



GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE GOBERNACIÓN  
Y DESARROLLO  
TERRITORIAL

**MIGOBTD-DIN-EXT-TB-0139-2018.**

San Salvador, 2 de octubre de 2018.

**Licenciada**

**Jenni Vanessa Quintanilla García**

**Oficial de Información Ad-honorem**

**Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial**

**Presente.**

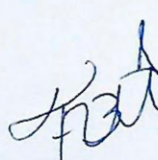
Tengo el agrado de saludarle muy especialmente, deseándole éxitos en el desempeño de sus múltiples ocupaciones.

En relación a memorando de referencia **MEM-UAIP-171-2018**, de fecha 20 de septiembre del corriente año y recibido el 24 del mismo mes y año; en la cual me solicitan que proporcione lo siguiente:

- 1) Copias de todas las subsanaciones hechas a las recomendaciones del Ministerio de Trabajo, referente a medidas de Higiene y Seguridad Industrial (correos, documentos), ejemplo: reparaciones de: pisos, áreas de trabajo, desalojo de desperdicios en bodega, reparaciones varias, remodelaciones, creación de nuevas áreas de trabajo tales como clínica, áreas de higiene y seguridad, diseño grafico, control de calidad, etc.
- 2) Fotografías de todos los trabajos realizados de remodelación, limpieza, modernización del edificio y sus áreas de trabajo, así como el área de bodega (documentación grafica al punto 1).
- 3) Copia de Memoria de Labores del MIGOBTD de los años 2014 – 2016 (solo de la parte de Imprenta Nacional).

Lo que hago de su conocimiento para los efectos que considere pertinentes.

Atentamente,

  
**Ing. Tito Antonio Bazán Velásquez**  
**Director de la Imprenta Nacional**



**Licda. Jenni Vanessa Quintanilla García**  
FECHA: 02-10-2018  
HORA: 11:26 a.m.



**IMPRESA NACIONAL DE EL SALVADOR**  
4a Calle Poniente y 15 Av. Sur #829, San Salvador  
Tel. (503) 2527-7800, Fax: 2527-7881  
[www.imprentanacional.gob.sv](http://www.imprentanacional.gob.sv)



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN  
Y DESARROLLO TERRITORIAL  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN  
Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**INFORME DE  
LABORES  
2014•2015**





## DIRECCIÓN DE IMPRENTA NACIONAL

La Imprenta Nacional fortaleciendo su enfoque de crecimiento y modernización, ha ampliado los servicios a instituciones del Estado y empresa privada, contando con precios competitivos y diversificando los diferentes Convenios de Colaboración Interinstitucional, los cuales han permitido mejorar sus ingresos y satisfacer las necesidades de funcionamiento.

Se han suscrito convenios con diferentes instituciones:

- Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.
- Banco Central de Reserva.
- Instituto Nacional de la Juventud.
- Secretaria Técnica de la Presidencia.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Educación.
- Autoridad de Aviación Civil.
- Corte de Cuentas de la República.
- Tribunal Supremo Electoral.
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social
- Asamblea Legislativa de El Salvador
- Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.

### Número de publicaciones del Diario Oficial

- Junio 2014 a diciembre 2014: 142 ediciones con un total de 57,300 ejemplares
  - Enero 2015 a abril 2015: 77 ediciones con un total de 31,031 ejemplares
  - Abril 2015 a mayo 2015: 32 ediciones con un total de 12,896 ejemplares
- Total publicaciones junio 2014 a mayo 2015: 251 ediciones y 101,227 ejemplares.

### Premios "Gutenberg" 2014

En el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial otorgó en el Día del Tipógrafo el premio Juan G. Gutengberg a cuatro trabajadores y trabajadoras de la Imprenta Nacional.



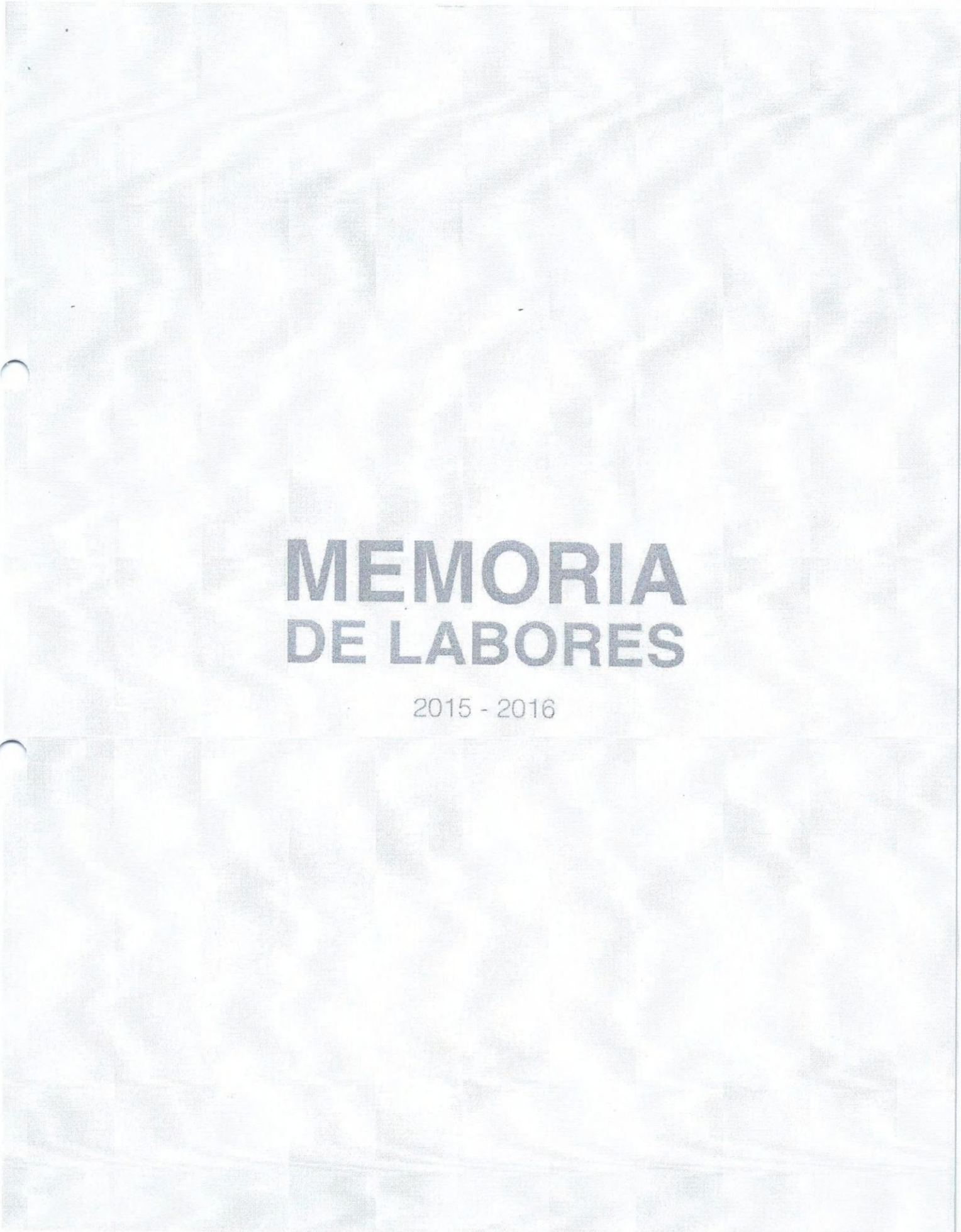
MINISTERIO DE GOBERNACION  
Y DESARROLLO TERRITORIAL

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER



# MEMORIA DE LABORES 2016

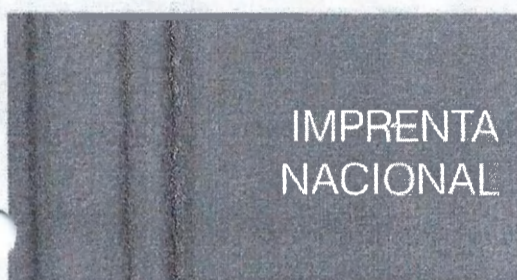
Tejiendo el desarrollo  
**TERRITORIAL**



**MEMORIA  
DE LABORES**

2015 - 2016

## GESTIÓN MISIONAL

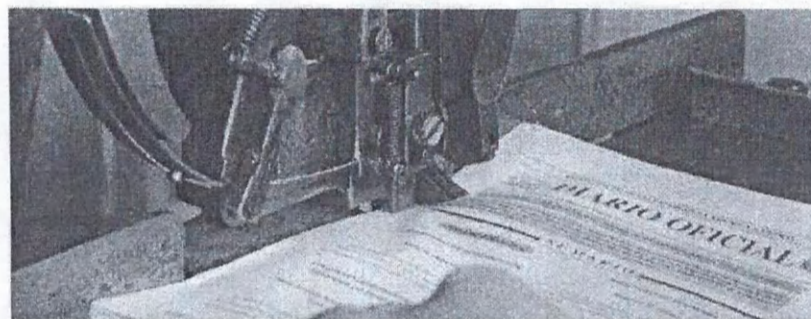


### Estrategia E.3.1

Fortalecimiento de las Direcciones misionales a través de la modernización y mejora continua que genere eficacia, eficiencia y calidad.

### Resultado R.3.1.1

Direcciones Misionales Fortalecidas y Competitivas con Productos y Servicios Diversificados con Calidad.

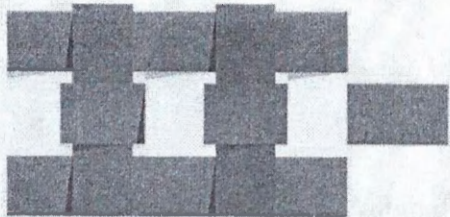


### Avances y logros



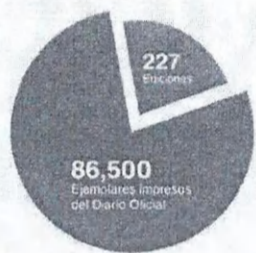
Primer lugar a nivel nacional en "Sector Industria - Segmento Impresión", durante la XXII entrega del premio 3M a la Salud Ocupacional y Seguridad Ambiental, otorgado por esta empresa multinacional en El Salvador en reconocimiento a las acciones realizadas por el Comité de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional de la Imprenta Nacional, para reducir los riesgos en el lugar de trabajo y velar por el bienestar y seguridad de los trabajadores y usuarios.

El Salvador recibe acreditación como país miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos (REDBOA), a través de la Imprenta Nacional.



## ACREDITACIÓN

**RED BOA**  
Foro Americano de Diarios Oficiales



Cortadora industrial de papel  
con capacidad de  
**150 a 170 mil**  
copias al mes

Desde su fundación en 1841 se ha jugado un papel preponderante en la historia y cultura nacional, como la institución encargada de oficializar y divulgar el marco jurídico, contribuyendo a salvaguardar la legalidad del Estado salvadoreño.

227 ediciones y 86,500 ejemplares impresos del Diario Oficial.

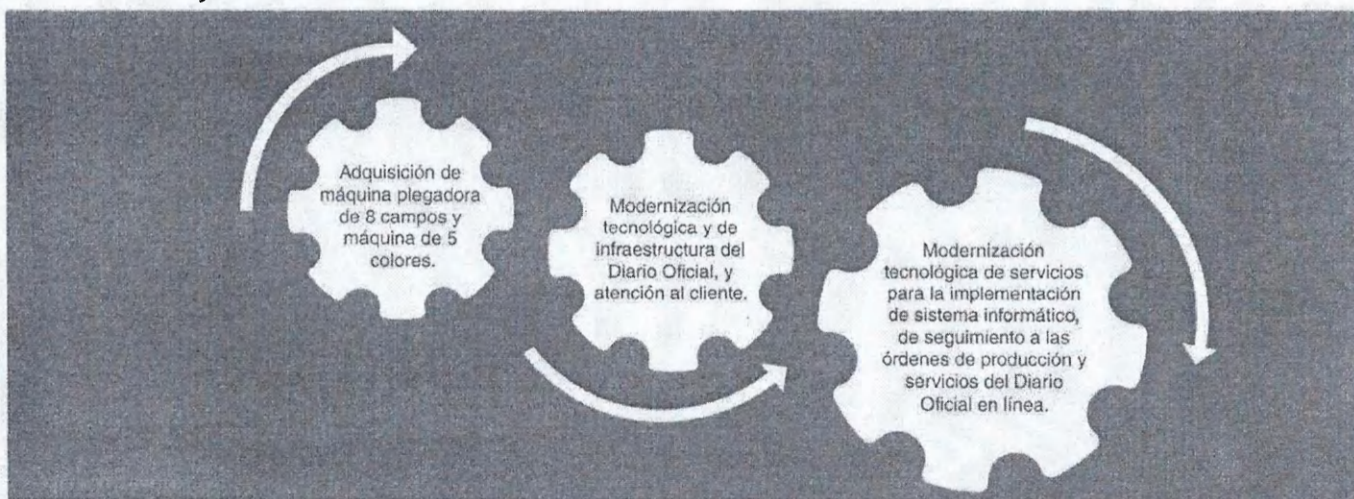
Edición de la colección Obra Literaria Salvadoreña, incluida en el programa presidencial "Lectura para la Vida".

Adquisición de una Cortadora industrial de papel, y de una impresora digital full color con capacidad de 150 a 170 mil copias por mes.

Ampliación y diversificación de los servicios brindados a instituciones del Estado y empresa privada, que han permitido mejorar sus ingresos y capacidad de funcionamiento; mediante la suscripción de convenios con las siguientes instituciones:

- Universidad Nacional de El Salvador
- Tribunal Supremo Electoral
- Consejo Salvadoreño del Café
- Secretaría de Gobernabilidad de la Presidencia
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
- Instituto Salvadoreño de Municipalidades
- Banco Central de Reserva
- Instituto de la Juventud
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social

## Proyecciones





**RESUMEN DEL TRABAJO DE GESTIÓN  
DE SEGURIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL  
AÑO 2018 AL 2017**

Lasko





del 1 al 10 de octubre de 2015



# TRABAJOS REALIZADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y COMITÉ DE SSO DE IMPRENTA NACIONAL



# UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

STRO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y S  
ACIONAL SEGÚN ART. 8 CON LOS 10 PUNTOS DE LA LEY GEN  
REVENCIÓN DE RIEGO EN LOS LUGARES DE TRABAJO.

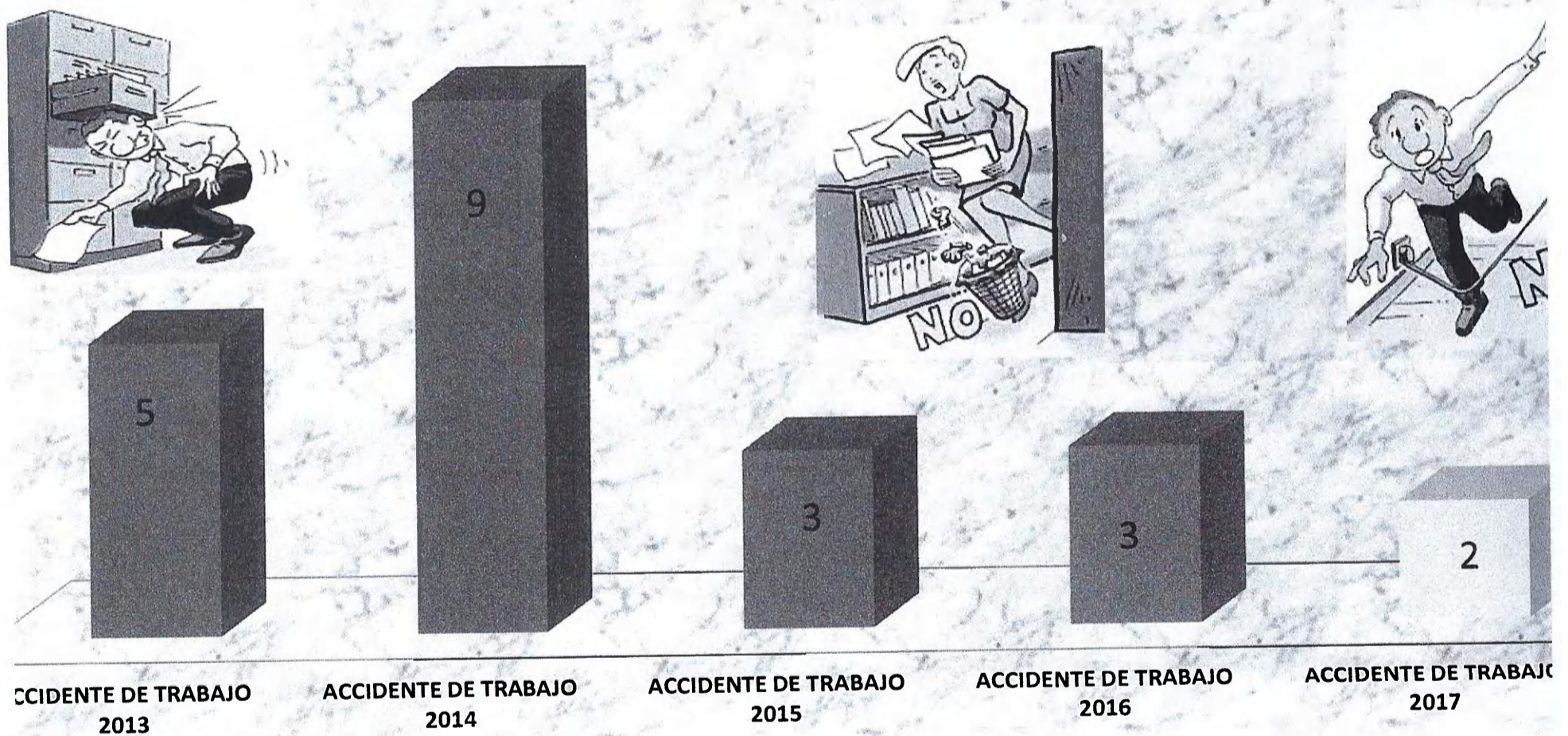
020-20M-0210-1

23456789<sup>10</sup>

# UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

## GRÁFICA DE ACCIDENTES EN LA INSTITUCIÓN

COMPARACIONES DE ACCIDENTES  
DEL PERÍODO 2013 AL 2017



# UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

DRA. REGINA MEJIA DE HERNANDEZ  
PRESIDENTA

ERICA HERNANDEZ  
VOCAL

RICARDO LUKMANA  
VOCAL

FINESTO TAMACA  
VOCAL

CARLOS VILLALTA  
VOCAL

LUIS JAVIER MARIN  
VOCAL

COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL  
Y SALUD OCUPACIONAL 2016 A 2018

DE LA IMPRENTA REGIONAL

## ELECCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



## INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS



ario  
-  
set



Dra. Regina Mejía de  
Hernández  
INSPECTORA DE  
BRIGADA –  
Clínica Empresarial



Fernando Arce  
BRIGADISTA –  
RRHH



n  
nico de  
n



Mayra Lizzeth López Leiva  
BRIGADISTA – Técnico de  
Planificación



## INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE INCENDIOS



**Pedro Juan Ramos Silva**  
BRIGADISTA –  
Técnico de Corrección de Pruebas



**Erika Hernández**  
INSPECTORA DE  
BRIGADA –  
Técnico de Producto Terminado



**José Ernesto Tamaca**  
BRIGADISTA –  
Técnico de Almacén

Armani  
E  
M

Nels  
Te

# UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

REUNIONES CON BRIGADISTAS Y  
COMITÉ DE  
SEGURIDAD Y SALUD  
OCUPACIONAL



INSPECCIÓN A  
TODA LA  
INSTITUCIÓN  
POR SISMOS



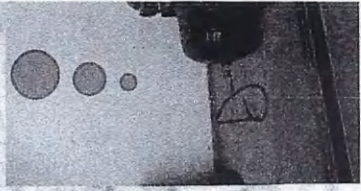
OBSERVACIÓN  
PARA REPARAR  
CANAL O LIMPIAR  
POR NIDOS DE  
PALOMAS DE  
CASTILLA.



Observaciones Limpieza  
de cisterna y tanques de  
agua



Sacar  
compreso  
de la plant  
de  
producción



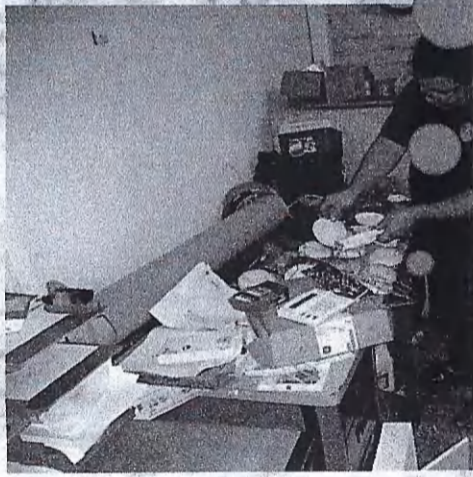
# UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



...chorros para químicos con su evitar desperdicios en el de Offset. Ayudando en la los compañeros.

TRASLADO DE MAQUINAS EN DESUSO HACIA ACTIVO FIJO PARA DESPEJAR ÁREAS DE PRODUCTO TERMINADO

REVIS DETECT HUMO Y DE CAB ENE

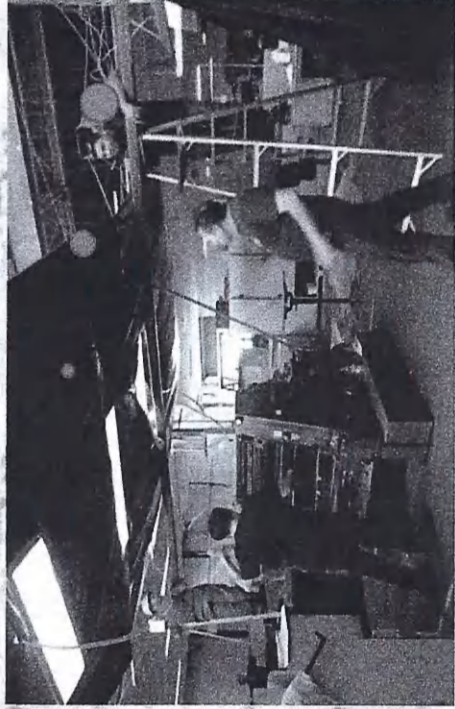




# UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



UBICACION  
PISO  
CONTAMINADO



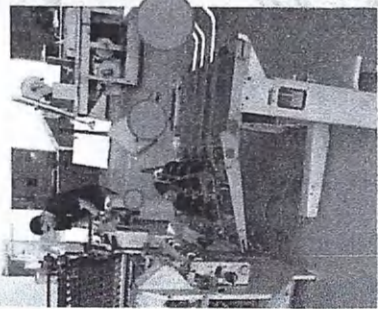
REPARACIÓN  
DE TECHO



COLOCAR AIRE  
ACONDICIONADO  
EN EL ARCHIVO  
DEL D.O



UBICACIÓN  
DE  
MAQUINA  
DOBLADORA



Cambiar  
de foco a  
lámpara



OBSE  
DE C  
EL D  
OTR

# UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

## Información transmitida vía internet

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 A IMPRENTA NACIONAL COMENZARA  
 A TRABAJAR EN LOS PROYECTOS QUE  
 SE REALIZAN EN EL MINISTERIO DE  
 Y EL DESARROLLO DE  
 EL CUIDO DE  
 EL AMBIENTE

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

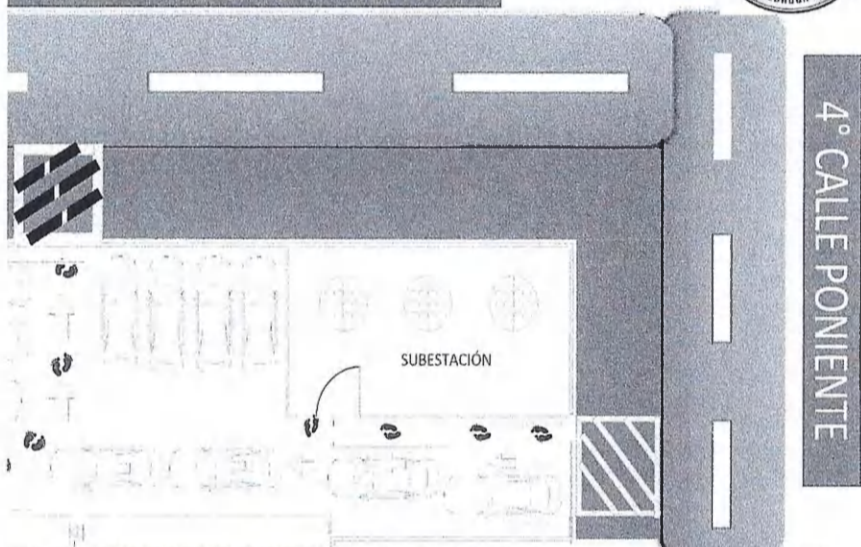
UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
 ADECUADAMENTE LEVANTANDO LA  
 MANO DE SU USO.

# UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

DE VEHÍCULOS DE IMPRENTA NACIONAL



15° AVENIDA SUR

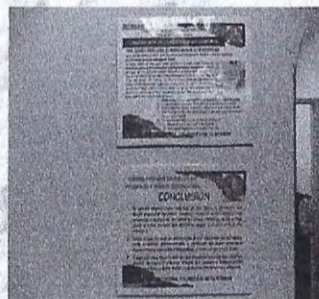
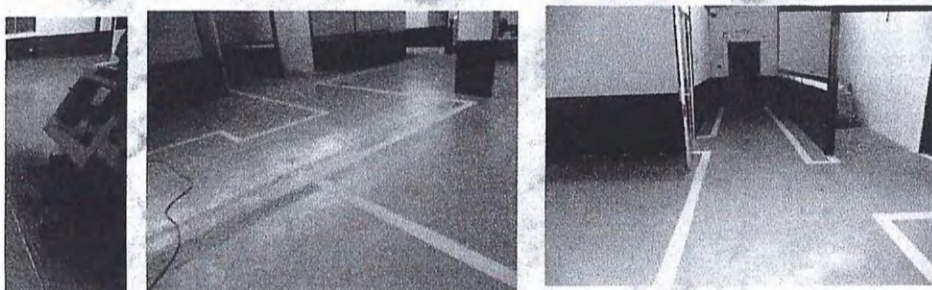


LOS VEHÍCULOS TIENEN QUE ESTAR EN POSICIÓN DE SALIDA

IMPLEMENTACIÓN DE LA TÉCNICA DE LAS 5 S  
UNA HERRAMIENTA BÁSICA DE MEJORA EN EL LUGAR DE TRABAJO



**Y LIMPIEZA Y SEÑALIZACIÓN EN PRODUCTO TERMINADO**

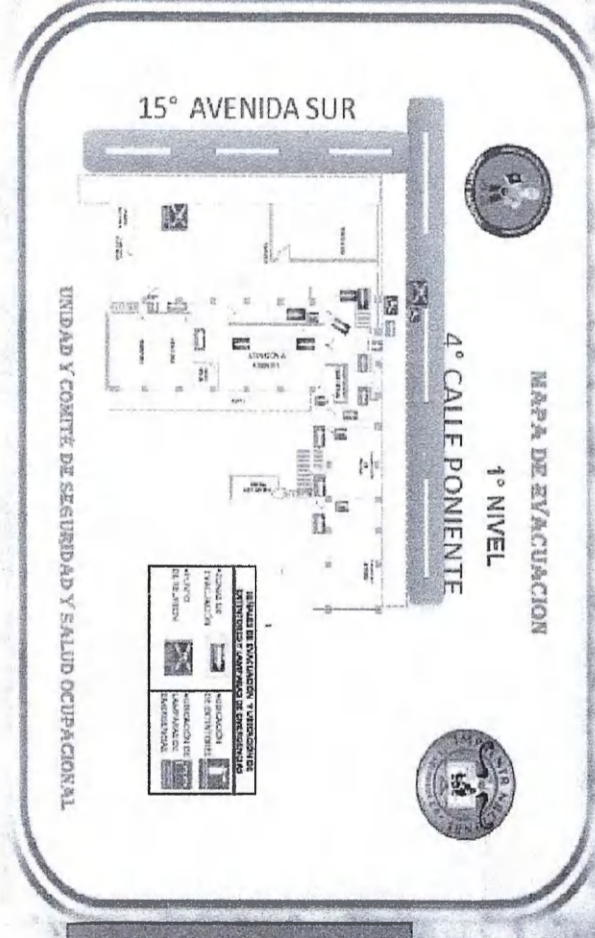
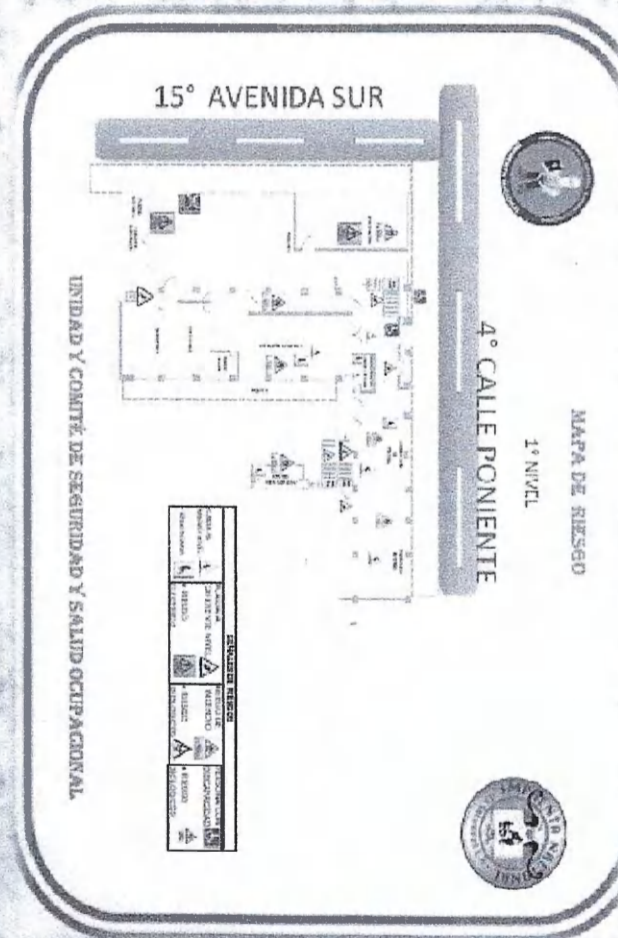
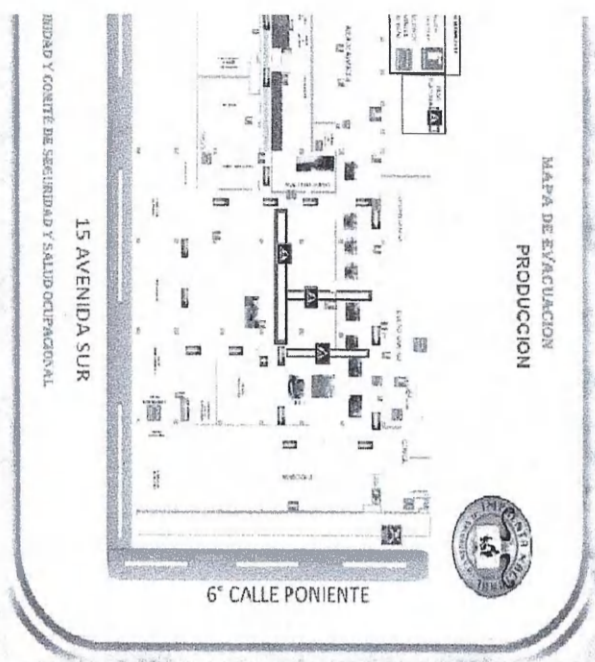
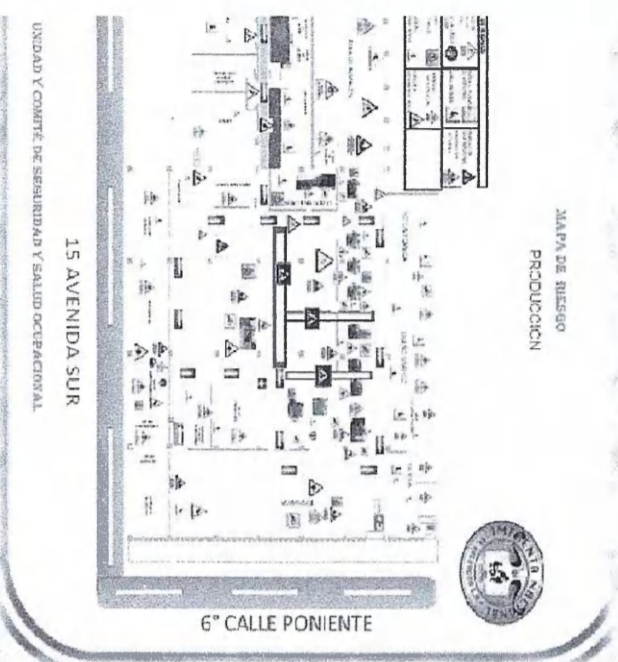


SEIKETSU (HIGIENE Y VISUALIZACIÓN), LA

SHITSUKE (Compromiso y Disciplina) : la

**No dudes más  
Tu puedes cambiar tu lugar de trabajo en  
mejor lugar de vida para ti.**

# IDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

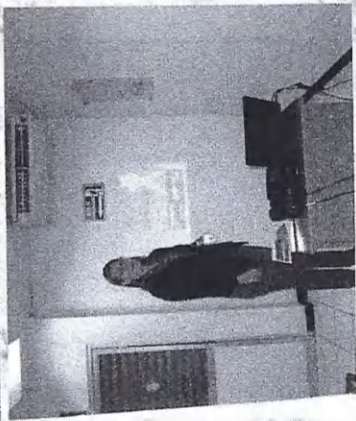


MAPA  
RIESGO

MAPA  
EVACUACION

# UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ACIONES AL PERSONAL Y AL  
ITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD  
OCUPACIONAL



RSIÓN PERÍODO 2013 A 2017

\$ 45,234.50

CHARLA DE MANEJO DE  
EXTINTORES A TODO EL  
PERSONAL



ATENDER VISITA DE  
LOS DELEGADOS DEL  
MINISTERIO DE  
TRABAJO



# AD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

## ACTOS PENDIENTES A REALIZAR

DE EMERGENCIA DEL EDIFICIO.

ÓN DE TECHO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN

DE ELEVADORES PARA GUILLOTINAS Y OFFSET.

DE ALFOMBRAS ANTIFATIGA

AMIENTO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN

PORTES EN PLAFON DE CORREDOR DEL ARCHIVO DEL DIARIO OFICIAL

ÓN DE PAREDES DEL EDIFICIO DE TODA LA INSTITUCIÓN

DE LÁMPARAS Y/O PROTECCIÓN

E ALGUNAS LAMPARAS DE EMERGENCIA DAÑADAS

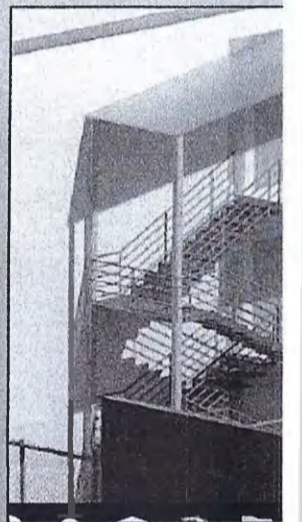
CIÓN DEL ÁREA DE PARQUEO

CIÓN DE EMPRESA PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO DE MATERIALES CONTAMINANTES DEL ÁREA DE OFFSET Y MANTENIMIENTO

ÓN DE MATERIALES BIOINFECCIOSOS DE CLÍNICA EMPRESARIAL

AMIENTO DEL ÁREA DE ARCHIVO DEL DIARIO OFICIAL

ÓN DE BARANDALES A UN EXTREMO DE LAS ESCALERAS DEL EDIFICIO



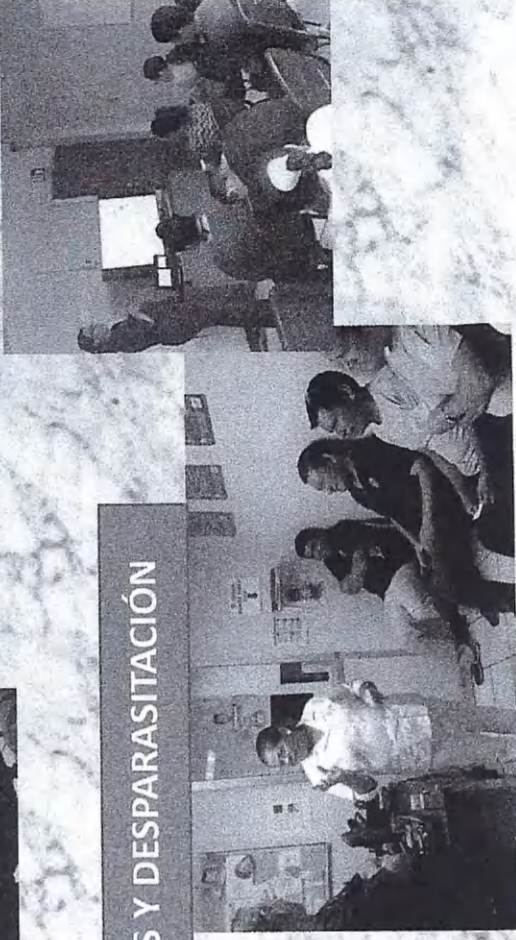
# IDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIOI

## Programas Preventivos y de Sensibilización

### SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

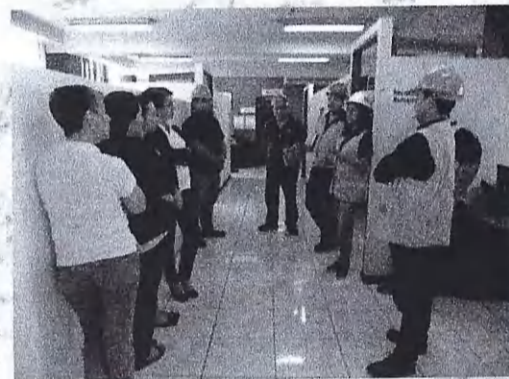
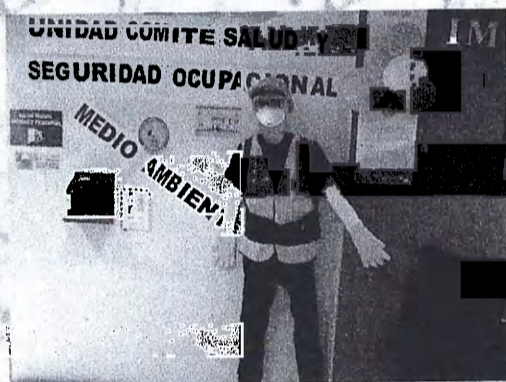


### SOBRE PAUSAS ACTIVAS Y DESPARASITACIÓN

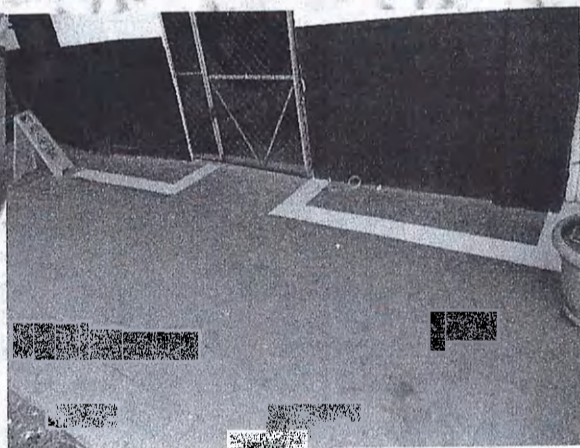


# UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

TRABAJOS DE 2018 REALIZADOS POR LA UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD OCUPACIONAL



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA SEGURIDAD LABORAL  
CHARLA AL PERSONAL Y USUARIOS SOBRE EVACUACIÓN Y  
OTROS TEMAS DE PREVENCIÓN





# IDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIO



MINISTERIO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
**EL SALVADOR**  
UNAMOS PARA CRECER

3M

"XXII PREMIO 3M A LA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD AMBIENTAL"  
IMPRESA NACIONAL  
PRIMER LUGAR  
SECTOR INDUSTRIA, SEGMENTO IMPRESIÓN  
NOVIEMBRE 2015

**AÑO**

**2014**

18.06.14



Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Dirección General de Previsión Social  
Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional  
SECCION DE SEGURIDAD OCUPACIONAL



1/4

EXPEDIENTE No: \_\_\_\_\_

**INFORME DE VISITA TÉCNICA**

En el lugar de trabajo denominado: IMPRESA NACIONAL  
ubicado en: 4ª Calle Oriente y  
15 Av. Sur # 829, San Salvador a las diez horas  
y 00 minutos del día dieciséis del mes de Junio del año dos mil quince.  
Y de actividad productiva: Impresión.

Dicho lugar de trabajo cuenta con una planilla laboral de: 103 Hombres 42 Mujeres, —  
menores niñas, — menores niños y 6 Discapacitados Hombres, — Discapacitadas

Mujeres. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para la práctica de la **VISITA TÉCNICA PROGRAMADA DE SEGURIDAD OCUPACIONAL**, con fundamento en los Arts. 38 literal d), 41, 42, 47, 48,50, 61, 62 y 63 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social y Arts. 3, 4, 5, 20, 35, 74 y 75 de la Ley General de Prevención de Riesgos Ocupacionales en los Lugares de Trabajo, la cual se lleva a cabo con la presencia del Técnico de la Sección de Seguridad Ocupacional: Ingr. Madois Elisa Pérez de

Paredes y de Gerardo Aristides Umaña, con cargo de Encargado de la Unidad de HSC

y por tanto Representante Patronal; quien se identifica con DUI: 00552734-0, a quién se le hizo saber que el objeto de la presente visita es investigar las condiciones de Seguridad e Higiene Ocupacional en que prestan sus servicios los trabajadores. El Representante Patronal MANIFIESTA: Que el mencionado lugar de trabajo es propiedad de Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial Representada Legalmente por Gerardo Aristides Valencia Umaña lo que comprueba con la documentación respectiva, siendo esta la documentación vinculada con la relación laboral, consistente en Diario Oficial con fecha de publicación del 1º de Junio  
diario 99 tomo 403.2014.

Después de revisada dicha documentación, se realizó el recorrido por las instalaciones del lugar de trabajo, en compañía de: Gerardo Aristides Umaña con cargo de: Encargado de la Unidad de HSC y los trabajadores siguientes: Lic. Sandra J. Villeda quien se identifica con número de DUI: 01701202-4 y se desempeña como asistente de Seguridad Industrial y miembro del CSO.

Habiéndose constatado que en el referido lugar de trabajo NO - **se están cumpliendo** con las condiciones de Seguridad e Higiene Ocupacional objeto de esta visita, con base a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos. En el caso de no estar cumpliendo, se dictan las siguientes Recomendaciones Técnicas, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y eliminar los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: (Cada Recomendación Dictada a continuación lleva el artículo correspondiente. Ver reverso y/o hoja anexa).



2/4

- Se dictan las siguientes recomendaciones:
- Una.) Mantener libre de todo obstáculo la salida de emergencia de la zona 3 que conduce a la calle principal. (Art. 13 numeral 2 RGPRLT), Trabajadores afectados: 70 plazo: 15 días.
  - Dos.) Reubicar a los trabajadores del Departamento de Servicios Administrativos varios ya que los espacios de trabajo no cumplen con lo establecido en el Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. (Art. 5 RGPRLT) Trabajadores afectados: 2, plazo: 15 días.
  - Tres.) Capacitar en el manejo de montacargas a los trabajadores del área de Almacén, personal de mantenimiento y empujador de seguridad. (Art. 85 RGPRLT) Trabajadores afectados: 9, plazo: 15 días.
  - Cuatro.) Señalizar en vitrolas de riesgo eléctrico las cajas termicas que están ubicadas en el taller y oficina de mantenimiento. (Art. 107 RGPRLT), Trabajadores afectados: 8, plazo: 15 días.
  - Cinco.) Habilitar un área de descanso y toma de alimentos para el personal de seguridad que cumpla con espacios, iluminación y ventilación adecuadas conforme al Reglamento General de Prevención de Riesgos

3

3

Exponiendo las partes los siguientes alegatos:

En virtud de los hechos constatados y habiéndose oído al Representante Patronal, en base a los Arts. 38 Literal f), 50 y 63 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, **SE FIJAN LOS PLAZOS A PARTIR DE ESTA FECHA**, con base a los Arts. 367 y 369 del Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y art. 62 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, y Art. 83 de la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo a fin de subsanar las recomendaciones dictadas en este informe. Vencido el plazo anterior se realizará la nueva visita técnica de verificación. Explicó los efectos legales del presente informe entregando copia de la misma a los comparecientes. No habiendo más que hacer constar, se dicta el presente informe y leído que fue, firmamos.

F: Firma y Sello de la Empresa

F: Firma y Sello  
Ing. Madis Elisa Pérez  
madis.perez@mtps.gob.sv  
Técnico en Seguridad Ocupacional  
Tel. 2529-3894

7628/660

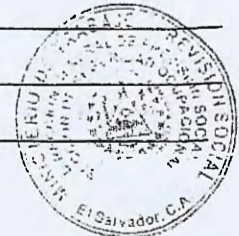


ANEXO

PAG. 3/4

RECOMENDACIONES TÉCNICAS:

- en los Lugares de Trabajo. (Art. 16 RGPR LT), Trabajadores afectados: 7, plazo: 60 días hábiles.
- seis.) Capacitar a los miembros de la brigada de Evacuación. (Art. 34 Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo), Trabajadores afectados: 151, plazo: 15 días.
- seis.) Proveer del equipo necesario a las brigadas de primeros auxilios, evacuación y brigada de incendios (Casos, chalecos, megáfonos, etc) (Art. 34 Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.) Trabajadores afectados: 151, plazo: 15 días.
- ocho.) Proveer de Equipo de Protección Personal a los trabajadores de mantenimiento (cinturón de cuero y respiradores bajo norma para químicos y vapores). (Art. 90 RGPR LT) Trabajadores afectados: 6, plazo: 15 días.
- nueve.) Mantener totalmente libre de todo obstáculo los pasillos destinados para el tránsito de los trabajadores. (Art. 7 RGPR LT) Trabajadores afectados: 18, plazo: 15 días.
- diez.) Señalizar todas las áreas de trabajo donde sea obligatorio el uso del equipo de protección personal. (Art. 108 RGPR LT), trabajadores afectados: 22, plazo: 15 días.
- once.) Capacitar en el uso y manipulación de químicos a los trabajadores de las siguientes áreas: Mantenimiento, tipografía y Offset. (Art. 216 RGPR LT) Trabajadores afectados: 27, plazo: 15 días.



ANEXO 2

PAG. 4/4

RECOMENDACIONES TÉCNICAS:

Area for technical recommendations, currently blank and crossed out with a large diagonal line.

F.



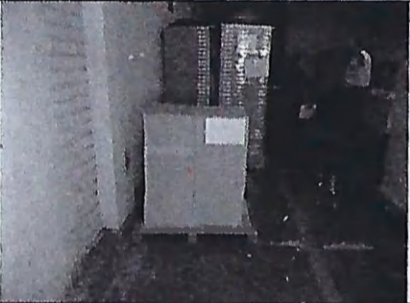



Firma y Sello de la Empresa


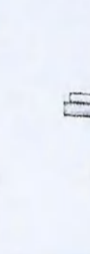


F.

Firma y Sello  
Ing. Madis E. Pérez  
madis.perez@mtps.gob.sv  
Técnico en Seguridad Ocupacional




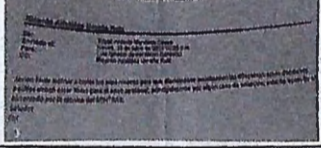




**UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**  
**CUADRO DE OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO / 18 DE JUNIO 2014**

DEPARTAMENTOS	OBSERVACIONES	Plazos días	Evidencia Fotográfica Antes	Ordenes Giradas por el Director	Fechas de ordenes giradas
Tipografía EXPEDIENTE VTSO 94290813 LITERAL # 12	Se comprobó que no se ha subsanado la observación numeral 12. Se hace la recomendación que se evalúe el material que , no presenta la resistencia necesaria para tal fin  Trabajadores afectados 4	30 + 40+ 15 + 30			AGOSTO DE 2104
Offset EXPEDIENTE VTSO LITERAL # 1	Mantener libre de obstáculos las salidas de emergencia de la zona #3 que conduce a 6ª Calle Poniente. (Art. 13 numeral 2)  trabajadores afectados 70	15			19-Junio-2014 Quitaron el día 07-07-2014 <b>Terminado</b>
Servicios Administrativos EXPEDIENTE VTSO LITERAL # 2	Reubicar a los trabajadores del Departamento de Servicios Administrativo Varios, ya que el espacio de trabajo no cumple los requisitos establecidos en el Art. 5.  trabajadores afectados 2	15			30-julio de 2014 Solo se redujeron los muebles dejando más espacio para la salida de evacuación <b>Terminado</b>

<b>Brigadas</b> EXPEDIENTE VTSO LITERAL # 7	Proveer del equipo necesario a los Brigadistas de Primeros Auxilios, Evacuación y de Incendios, según Art.-34 de la Ley General de Prevención de Riesgos  personal afectado 150	15 + 30	
<b>Mantenimiento</b> EXPEDIENTE VTSO LITERAL # 8	Proveer equipo de protección personal según Art. 90. Trabajadores afectados 6  personal afectado 5	15+ 30	
<b>Todas las áreas de producción</b> EXPEDIENTE VTSO LITERAL # 9	Mantener totalmente las áreas libres de todo obstáculo, los pasillos para el tránsito de los trabajadores Art. 108.  Trabajadores afectados 18	15 + 30	
<b>Todas las áreas de producción</b> EXPEDIENTE VTSO LITERAL # 10	Señalizar todas las áreas de trabajo donde sea obligatorio el uso del equipo de protección personal. Art.-108.  Trabajadores afectados 22	15	



	<p>Se le mencionó al Director, Ingeniero Mendoza, que La Unidad de Seguridad Industrial, realizará el listado del equipo que se necesita en las Brigadas y en el Comité</p>	<p>Se mando a información a la UACI el día 29-06-2014  <b>En proceso</b>  <b>Libre gestión</b>  El requerimiento lo regresaron para que se le dieras las especificaciones de los productos</p>
	<p>Se le comunicó al Sr. Romero Jefe de Mantenimiento, para que realice un requerimiento de los guantes de alto voltaje para la subestación</p>	<p>Este información de mando a la UACI el día 29-06-2014.  <b>En proceso</b>  <b>Libre gestión</b>  El requerimiento lo regresaron para que se le dieras las especificaciones de los productos</p>
	<p>Le envió correo a Javier Marín, Gerente de Producción, para que instruya a los supervisores que los pasillos permanezcan sin obstáculos las salidas</p> 	<p><b>19-junio</b>  No quedo conforme ya que encontró ciertos obstáculos en los pasos de salida de evacuación.  Tarimas de empaque al estar trabajando producto terminado</p>
		<p><b>14-julio de 2014</b>  <b>Terminado</b></p>

<p><b>Todas las aéreas de producción</b> EXPEDIENTE VTSO LITERAL # 11</p>	<p>Capacitar en el uso y manipulación de químicos a los trabajadores de las siguientes áreas, Offset, Tipografía, Mantenimiento. Art. 216</p> <p>Trabajadores afectados. 27</p>	<p>15</p>
<p><b>Por el Archivo Diario Oficial</b> EXPEDIENTE VTSO LITERAL # 12</p>	<p>Reparación de grietas en las gradas que están ubicadas del 1er nivel del edificio al archivo del Diario Oficial. Según Art. 6 de la Ley General de Riesgos en los Lugares de Trabajo.</p> <p>Personas afectadas 150 más clientes.</p>	<p>15</p>
<p><b>Vigilancia</b> EXPEDIENTE VTSO LITERAL # 12</p>	<p>Colocar protección a los sistemas eléctricos en el cuarto de descanso de vigilancia, según Art.-27 de la Ley General de Riesgos en los Lugares de Trabajo.</p> <p>Personal afectado 7</p>	<p>15</p>



La capacitación la dejó Bombero el día 30 de julio de 2014  
**Terminado**



19-junio de 2014  
**Terminado**



23-junio de 2014  
**Terminado**

**INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE SEGURIDAD INDUSTRIAL  
E HIGIENE OCUPACIONAL  
MES DE ENERO 2014**



1	Se trabajó en la Memoria de Labores año 2013 y se imprimieron 3 copias a Diseño Grafico. Se imprimirán 150 copias para ser repartidas a los empleados.	
2	Se reunió con la Brigada de Evacuación, se tomó la decisión de hacer los simulacros por 3 bloques, 1° producción, 2° Diario Oficial, 3° niveles 1, 2, 3. Y se nombraron los encargados de cada área	
3	Se presentó Manual de Evacuación y se dio para revisión a Planificación. El cual se encuentra completo y listo para ser impreso y ser repartido a los empleados.	
4	Se pintaron rótulos de peligro de la subestación, se colocaron en lugar visible y se pintó la delimitación en el suelo.	
5	Se pintaron las señales de Prohibido Estacionar y señal de delimitar el suelo, en el área externa del parqueo interno.	
6	Se solicitaron rótulos de señales y se colocaron en sus respectivas áreas para prevención de los empleados.	
7	Se dio seguimiento a los puntos del Ministerio de Trabajo, 6 puntos que faltaban del expediente 94290813 y 12 puntos que no estaban en el expediente y sólo fueron verbales también se evacuaron, con el apoyo del área de mantenimiento.	

*Recibido*

*[Signature]*



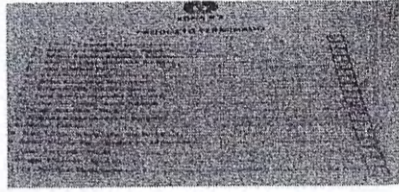


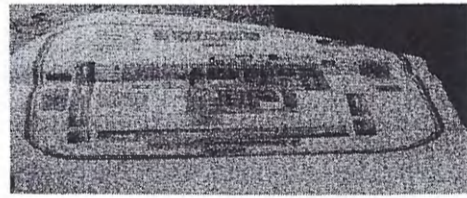
**INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE SEGURIDAD INDUSTRIAL  
E HIGIENE OCUPACIONAL  
MES DE ENERO 2014-02-07**



8	El Comité asistió a capacitación de las 48 horas que exige la Ley, la cual fue impartida por personal del Cuerpo de Bomberos en las instalaciones de Gobernación; de 12 temas se recibieron 6, quedando pendientes los 6 primeros temas, los cuales ya fueron solicitados a Cuerpo de Bomberos para que nos sean impartidas, esperando su respuesta.	
9	Se envió carta a Cuerpo de Bomberos solicitando capacitación para las brigadas de Primeros Auxilios y de incendio, fechas de capacitación 6 de febrero para primeros auxilios, y el de incendio el 4 de Marzo de 2014	
10	Se revisó el brochure de Evacuación, se imprimió y fue repartido a los empleados para su divulgación.	
11	Se envió para revisión el Manual del Comité de Seguridad industrial a Planificación. Se encuentra listo para su impresión y divulgación a los empleados.	
12	Se colocaron señales de mantener sin obstáculos las salidas de evacuación, se pegaron en toda la planta de producción.	
13	Se inició a pintar la salida de evacuación de Mantenimiento, Activo Fijo y Local Sindical	

**INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE SEGURIDAD INDUSTRIAL  
E HIGIENE OCUPACIONAL  
MES DE ENERO 2014-02-07**



14	Se elaboraron listados del personal a cargo de cada brigadista de evacuación por áreas	
15	Se realizaron notas al Ing. Mendoza, para ser enviadas a Protección Civil y Cuerpo de Bomberos, para que nos revisen los puntos de encuentro y salidas para la evacuación. La persona de bomberos, nos visitó y recorrió toda la empresa dándonos ciertas observaciones, en fecha 4 de febrero de 2014, de 8:00 a 11:30 am	
16	Se reunió a todo el personal de producción para dar indicaciones de la forma de evacuar en el simulacro a efectuarse el lunes 27 de enero de 2014, personal de Producto Terminado, Diseño Grafico, Almacén, Fotomecánica, Activo Fijo, Mantenimiento.	
17	Se repartieron silbatos y las pilas de los megáfonos. Los cuales se entregaron a los brigadistas: Dra. Regina, Javier, Carlos Castañeda, Carlos Villalta, Manuel Pérez, Sigfredo Martínez.	
18	Se realizó el primer simulacro con producción 29 de Enero de 2014, 1:00 pm. Con un tiempo de 1minuto con 36 segundos	
19	Se inició a elaborar el Plan de Gestión de Riesgo de la Unidad	En Proceso
20	Se elaboraron las actas de reuniones y capacitaciones del comité y brigadas	
21	Se modificaron los planos de evacuación, por los movimientos que se están realizando en diferentes áreas	
22	Se evaluaron 3 empresas para el proceso de licitación para la fumigación, las cuales nos visitaron y recorrieron toda la empresa. Pendiente	

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** jueves, 20 de marzo de 2014 09:58 a.m.  
**Para:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**CC:** Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Angel Elias Vasquez



Muy buenos días, por este medio solicito de urgencia retirar el ripio que se encuentra en el parqueo externo, el cual obstruye el área de punto de encuentro en caso de evacuación del personal del Diario Oficial Y clientes, Favor comunicar al área correspondiente a realizar esta gestión.

Gracias por su ayuda.

Att. Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

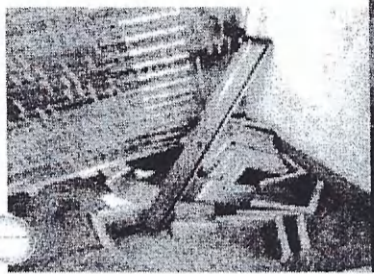
---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** miércoles, 11 de junio de 2014 02:55 p.m.  
**Para:** Jose Romero; Rafael Ernesto Villalobos Artiga  
**CC:** Edgar Antonio Mendoza Castro; Ana Luz Peña  
**Asunto:** poner protecciones de las maquinas

MUY BUENAS TARDES.

Protección se sorm-1,

Protección donde se inserta la racleta                      maquina sor-z



maquina sor-Z no tiene pernos esta protección.

Por este medio recordando que se tiene que revisar toda las maquinas para poner Guardas y sensores de protección a la maquinas ya que con esto ayudara a evitar incidentes y accidentes.

Art.69.- Para proteje al trabajador al trabajador, frente a la acción de todas las máquinas, equipo y herramientas, deberán estar colocadas los reguardos y protecciones que aislen o prevengan los peligros existentes en las mismas, cumpliendo lo siguiente:

1. Serán parte integrante de las máquinas, si es posible.
2. Su ubicación no interfiera el proceso productivo normal.
3. No limitarán el campo visual del operario.
4. No exigirán al trabajador posiciones forzadas.
5. No constituirán riesgos por si mismo.

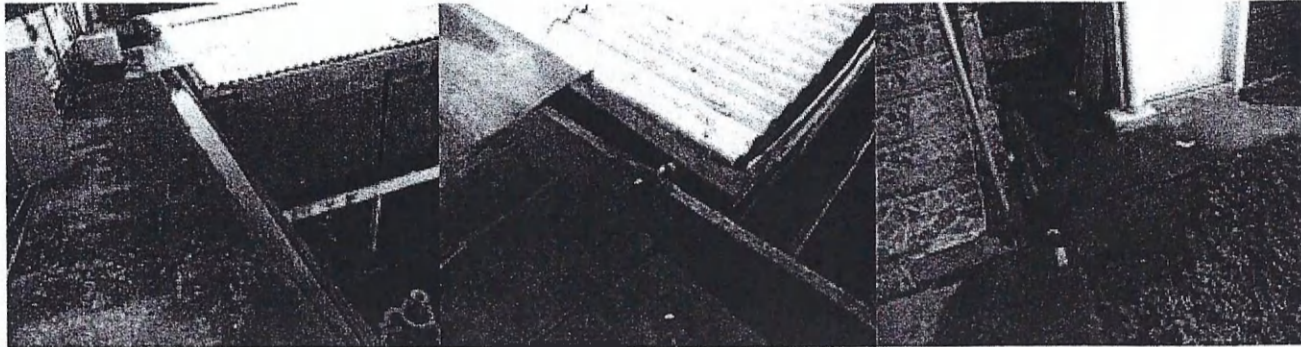
Att. Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial



**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** jueves, 12 de junio de 2014 10:03 a.m.  
**Para:** Jose Fernando Arce Marroquin  
**CC:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**Asunto:** puede ver un incidente o accidente.



Muy buenos días Fernando Arce.

En días atrás te comuniqué de este problema y no le has dado seguimiento. Nos preocupa que estando cerca de tu oficina tenga un accidente el personal y los clientes cuando van al baño de mujeres. Ya que el suelo se está volviendo lodazal.

Asimismo, puede ocasionar criaderos de zancudo, lo que serían manifestaciones de epidemias.

Como encargado de esa área, solicito realizar las gestiones del caso al área de mantenimiento para que verifiquen y corrijan el problema de humedad en esa zona.

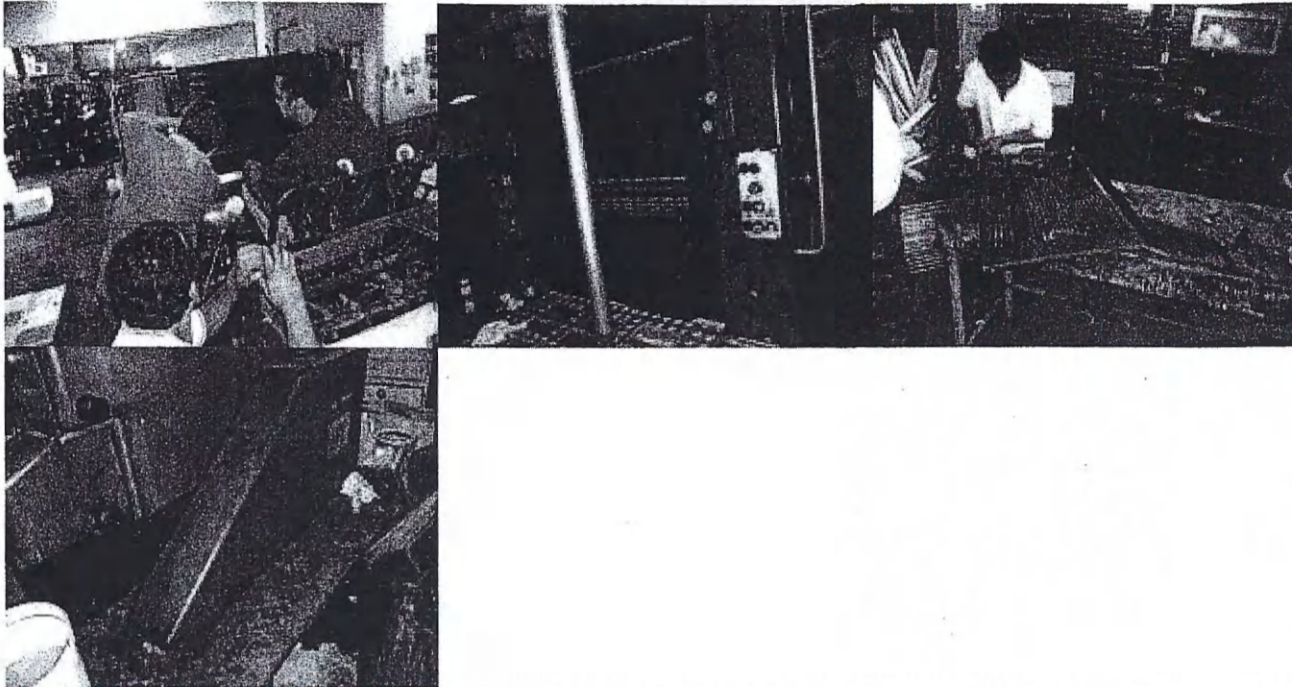
También te informo que el Ministerio de Salud comenzará a poner multas en casas o empresas que se hallen aguas rezagadas que contribuyan al desarrollo de epidemias.

Att. Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial.

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** jueves, 12 de junio de 2014 11:44 a.m.  
**Para:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**CC:** Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez; Jose Romero; Rafael Ernesto Villalobos Artiga  
**Asunto:** RV: poner protecciones de las maquinas



1 Sor m-1 atrás  
se puso pernos a maquina sor-z

sorm-1 adelante

Reparando protección sorm-

Muy buenos días.

Por este medio comunicando los trabajo que realiza este día el departamento de Mantenimiento, evacuando los puntos solicitados en maquinas de Offset

Dando las gracias por el apoyo a todas las jefaturas que están pendientes de comunicar los peligros que se encuentran en sus áreas de trabajo y que pueden causar riesgos de accidentes, Para que se gestionen los procedimientos necesarios para solventar estas situaciones.

Asimismo, los agradecimientos a la Unidad de Mantenimiento que está solicito a realizar los diferentes trabajos presentados y evacuar los riesgos expuestos.

Esta colaboración entre las diferentes Unidades de la Imprenta Nacional, ayuda para que todo nuestro personal trabaje con seguridad y de esta forma prevenimos incidentes o accidentes y epidemias.

El trabajo en equipo, nos ayudará a minimizar los riesgos y a quitarnos cualquier multa que puedan hacernos en las inspecciones los Delegados del Ministerio de Trabajo.

Att. Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** miércoles, 11 de junio de 2014 02:55 p.m.  
**Para:** Jose Romero; Rafael Ernesto Villalobos Artiga

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

De: Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
Enviado el: jueves, 12 de junio de 2014 02:42 p.m.  
Para: Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez; Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Jose Romero  
CC: Edgar Antonio Mendoza Castro; Ana Luz Peña  
Asunto: Protecciones en maquinas sorm-2 y 3.



Protecciones sorm-2

protección sorm-3



las protecciones que se pusieron

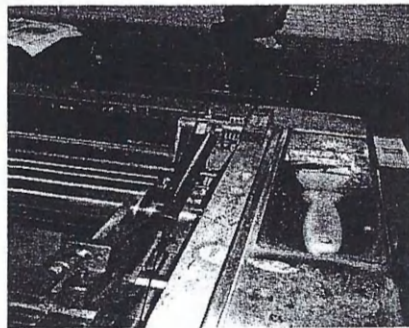
Muy buenas tardes, por este medio agradecemos al departamento de Mantenimiento por colocar todas las Guardas de las máquinas sorm-1-2- y 3

Al mismo tiempo, dando la gracias a los prestistas de Offset por la comprensión; ya que la Ley General de Prevención de Riesgo en los Lugares de Trabajo nos lo exige.

**Art. 69 Para proteger al trabajador, frente a la acción de todas las maquinas, equipos y herramientas, deberán estar colocados los resguardos y protecciones que aislen o prevengan los peligros existentes en las mismas.**

Recomendaciones por parte de los operarios y supervisores; lo cual es muy válido y les agradecemos, ya que son las recomendaciones más viables aquellas que hacen las personas que trabajan en el área.

- 1) Iluminación más adecuada
- 2) Comprar amortiguadores para sostener las guardas.
- 3) Capacitación del uso correcto de las racletas para quitar basura en las planchas ( se puede solicitar a servigraf)



Amortiguadores que sostienen las Guardas.



Racleta para quitar basura en plancha.

Att. Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** viernes, 04 de julio de 2014 10:20 a.m.  
**Para:** Reina Briseyda Cubías Cortéz; Regina Dinorah Mejía Urrutia; Cristhopeer Ricardo Erazo Guardado; Gilberto Ulises Lazo Matinez; Sandra Ruth Villeda; Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Asunto:** RV: problemas de canales en la planta de producción

---

**De:** Rafael Ernesto Villalobos Artiga  
**Enviado el:** viernes, 04 de julio de 2014 09:53 a.m.  
**Para:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz; Edgar Antonio Mendoza Castro  
**CC:** Jose Romero; Luis Ignacio Javier Marín Gonzalez  
**Asunto:** RE: problemas de canales en la planta de producción

EL tema es reiterativo, no tenemos recursos humanos suficientes para atender todos los requerimientos. Y además, esos dos equipos que se encuentran en dicha área, como parte de las solicitudes del MINTRAB, serán reubicadas, por donde estas ubicada la SORZ.

Saludos,

RV

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** viernes, 04 de julio de 2014 09:18 a.m.  
**Para:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**CC:** Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Jose Romero; Luis Ignacio Javier Marín Gonzalez  
**Asunto:** problemas de canales en la planta de producción



Muy buenos días Ing. Mendoza

Por este medio estoy comunicando que en la maquina GTO 52 no se puede trabajar cada vez que llueve, porque en esta zona cae gotera de aguas lluvias sobre la máquina; y activarla podría ocasionar un cortocircuito y daños físicos graves al personal, así como daños materiales y hasta un posible conato de incendio o arruinarse por completo la funcionalidad de la máquina.

Por el momento los daños que está causando este problema de gotera sobre la máquina es: atraso en las impresiones de trabajos para ISDEM y para el MIGOB y Desarrollo Territorial, lo cual ocasionará malestar con estos clientes.

Casos extremos de accidente que podría pasar, y que debemos prevenir:

- a) Electrocutamiento
- b) Heridas y golpes


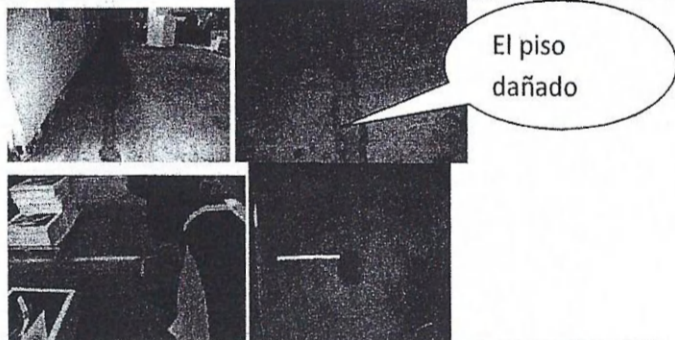
**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** lunes, 07 de julio de 2014 11:57 a.m.  
**Para:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**CC:** Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez; Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Jose Romero  
**Asunto:** incidentes de personal  
**Datos adjuntos:** incidente del personal deb guillotina..docx

Att. Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial



IMPRENTA NACIONAL			
FICHA DE REPORTES DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES 2014			
Reporte de incidente No.	6	Fecha del Reporte:	07 de julio de 2014
Empleado/a Involucrado/a:	Sr. Ricardo Díaz Ortiz y Jose Catalino Melara Contreras.		
Área en que ocurrió:	Departamento de Producción Guillotinas		
Ubicación del Incidente:	Entre máquina duplo y Guillotinas		
Día en que ocurrió el Incidente:	07-07-14	Hora en que ocurrió:	9.00. am
Persona que investigó el hecho:	Ricardo Aristides Umaña Unidad y Comité de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional		
Descripción del Incidente:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Don Ricardo Díaz y Catalino Melara, traían una tarima de papel sin impresión de la salida de la 6ª Calle Poniente hacia las Guillotinas, en esta trayectoria el piso está deteriorado, al llevar con el pallet la tarima, ésta se quebró quedando de lado por el hoyo que tiene el piso.</li> <li>Esto solamente provocó un susto a los compañeros por la posibilidad de que les cayera encima la tarima de papel, lo cual no ocurrió.</li> </ul>		
Factores del Incidente:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por piso deteriorado-</li> <li>Las tarimas tienen de altura 1.80 mts.</li> </ol>		
Recomendaciones: Unidad y Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reparar el piso en todo el área de producto Terminado y Guillotinas según art. 24</li> <li>Que las tarimas tengan 1.50 mts. de altura máxima, para evitar un desgarre en los músculos de los brazos y dañar la columna y así evitar esta clase de incidentes</li> </ol> 		
Evidencia fotográfica			

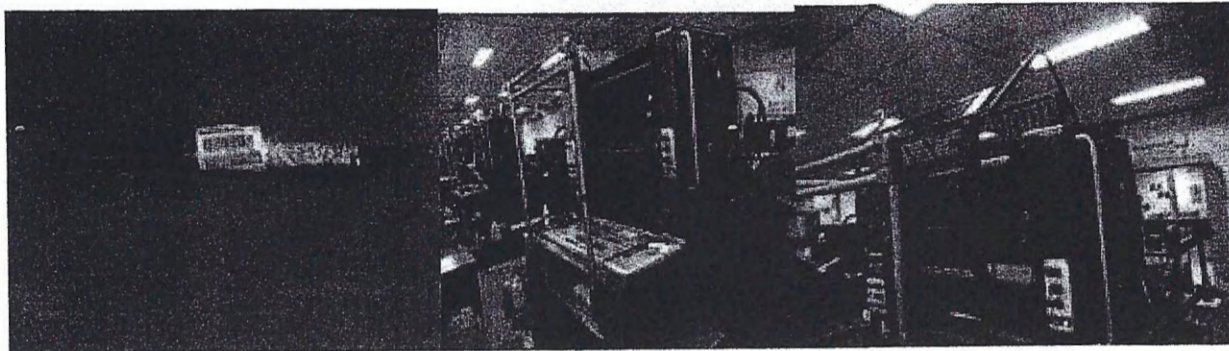
**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** martes, 08 de julio de 2014 11:01 a.m.  
**Para:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**CC:** Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez; Ana Luz Peña  
**Asunto:** piston que se pusieron en las maquinas Sorm-2 y 3

Muy buenas días .

este día me comunico el Sr. Romero que se pondrían los amortiguadores de maquinas SORM-2 Y 3 les anexo fotos que es lo que hace la pieza, dando respuesta a lo solicitado por la Unidad y Comité de Seguridad Industrial según la Ley General de Prevención de Riesgo en los Lugares de Trabajo.



Att. Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Jose Fernando Arce Marroquin  
**Enviado el:** jueves, 12 de junio de 2014 10:09 a.m.  
**Para:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**CC:** Edgar Antonio Mendoza Castro; Jose Romero  
**Asunto:** RE: puede ver un incidente o accidente.

Ricardo:

Con un atento saludo, te comento que los que pusimos el tubo pvc de 1/2" fuimos nosotros con el personal de limpieza, además ya se le solicito al Sr. Romero que arreglaran dicho problema, quien manifestó que pondría un tubo más ancho para que el tubo no se obstruyera y corriera con facilidad el agua acumulada en el plafón de la 2da planta.

Por lo que no es cierto que no hemos gestionado, en este momento me dirigieré a donde el Sr. Romero para hablar nuevamente de este problema.

Sin otro particular. *Este mismo día realizo el Requerimiento.*

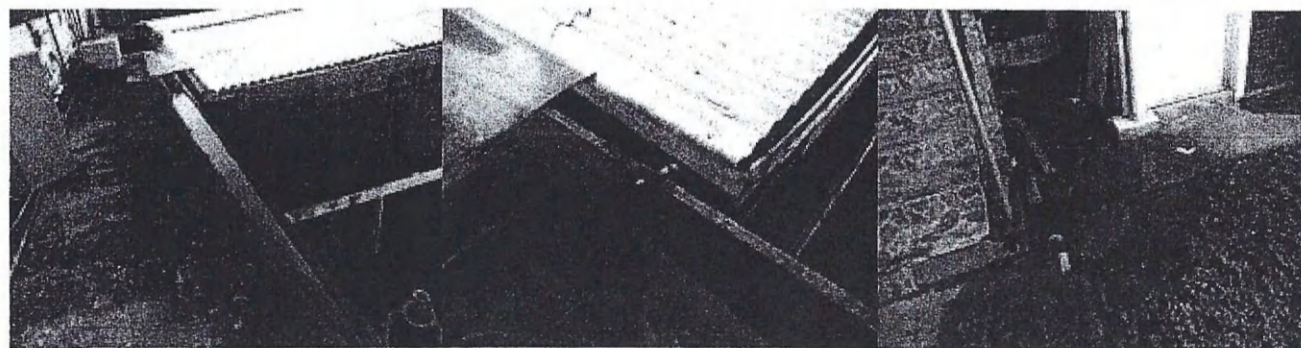
Atentamente,

Fernando Arce  
Jefe Dpto. Servicios Administrativos Varios  
Gerencia de Administración  
Imprenta Nacional.  
Tel. 2527-7879 Cel. 7070-3075



---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** jueves, 12 de junio de 2014 10:03 a.m.  
**Para:** Jose Fernando Arce Marroquin  
**CC:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**Asunto:** puede ver un incidente o accidente.



Muy buenos días Fernando Arce.

En días atrás te comuniqué de este problema y no le has dado seguimiento. Nos preocupa que estando cerca de tu oficina tenga un accidente el personal y los clientes cuando van al baño de mujeres. Ya que el suelo se está volviendo lodazal.

Asimismo, puede ocasionar criaderos de zancudo, lo que serían manifestaciones de epidemias.



Como encargado de esa área, solicito realizar las gestiones del caso al área de mantenimiento para que verifiquen y corrijan el problema de humedad en esa zona.

También te informo que el Ministerio de Salud comenzará a poner multas en casas o empresas que se hallen aguas rezagadas que contribuyan al desarrollo de epidemias.

Att. Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial.

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** martes, 15 de julio de 2014 11:14 a.m.  
**Para:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**CC:** Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Jose Romero  
**Asunto:** RV: SOR-M 3 y 2

Buen día según se investigado le faltaba ajustarlo el pistón en las maquina sor-M 1 y 2. Que puso mantenimiento , estando presente mi persona don Romero lo ajusto quedando bien.



Att. Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial.

---

**De:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**Enviado el:** martes, 15 de julio de 2014 09:59 a.m.  
**Para:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**CC:** Sandra Ruth Villeda; Ana Luz Peña  
**Asunto:**

Ricardo: el dia de ayer me notificaron que la maquina sorM, necesita una protección especial, para evitar accidentes o daños al personal y al equipo.

Favor investigar el tema con Javier o los supervisores y hacer la propuesta en carácter de urgencia.

Saludos

EM

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Rafael Ernesto Villalobos Artiga  
**Enviado el:** miércoles, 16 de julio de 2014 02:08 p.m.  
**Para:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**CC:** Katya Marjorie Melgar  
**Asunto:** RE: SOLICITUD REPARACIÓN PUERTA DE DISEÑO

OK trataremos de resolver a la brevedad posible.

RV

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** martes, 15 de julio de 2014 08:24 a.m.  
**Para:** Rafael Ernesto Villalobos Artiga  
**CC:** Katya Marjorie Melgar  
**Asunto:** RV: SOLICITUD REPARACIÓN PUERTA DE DISEÑO

Por Favor atendamos a resolver lo más pronto posible este problema antes que suceda un Incidente o Accidente, esta puerta estaba arruinada antes de romper la pared y no se mandó la nota porque se suponía que a la vez la repararían.

ATT. Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial

---

**De:** Katya Marjorie Melgar  
**Enviado el:** martes, 15 de julio de 2014 08:04 a.m.  
**Para:** Rafael Ernesto Villalobos Artiga  
**CC:** Edgar Antonio Mendoza Castro; Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Asunto:** SOLICITUD REPARACIÓN PUERTA DE DISEÑO

Rafael:

Respecto a la reparación de la puerta de Diseño Gráfico, agradeceré se haga algo para repararla o reemplazarla. El Sr. Romero ya está enterado de los problemas que da tanto para abrirla como para cerrarla, eventualmente puede quebrarse y generar algún accidente grave. Los técnicos ya me han pedido en varias ocasiones que se repare pues hay que sacarla del riel para poder moverla y cualquiera puede lastimarse.

Agradezco anticipadamente su atención a este correo.

--

**Marjorie Melgar**  
Diseño Gráfico

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Rafael Ernesto Villalobos Artiga  
**Enviado el:** miércoles, 16 de julio de 2014 02:13 p.m.  
**Para:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz; Edgar Antonio Mendoza Castro  
**Asunto:** RE: reparar puerta principal

Esta puerta está dañada desde que yo vine a la Institución, y se ha intentado hacer el proceso de compra de dicha puerta en dos ocasiones, no es algo que venga desde inicio de este año. Nadie ha querido cotizar el cambio de esa puerta, y no sé qué podemos hacer al respecto.

RV

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** miércoles, 16 de julio de 2014 11:52 a.m.  
**Para:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**CC:** Rafael Ernesto Villalobos Artiga  
**Asunto:** reparar puerta principal

Muy buenas tardes Ing. Mendoza

Por este medio se le solicita la reparación de la puerta de la entrada principal, la cual está dañada desde los primeros días del año; a la cual le hace falta una hoja de vidrio de las dos que la componen.

El peligro que representa es que como no tiene una parte de la puerta, no queda cerrada en su totalidad, lo cual puede ocasionar en cualquier momento y por el índice delincriminal en el que estamos viviendo, algún percance de esta naturaleza; ya sea por el día o por la noche.

Esperando una pronta solución al problema, queda de usted.

Atentamente.

Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

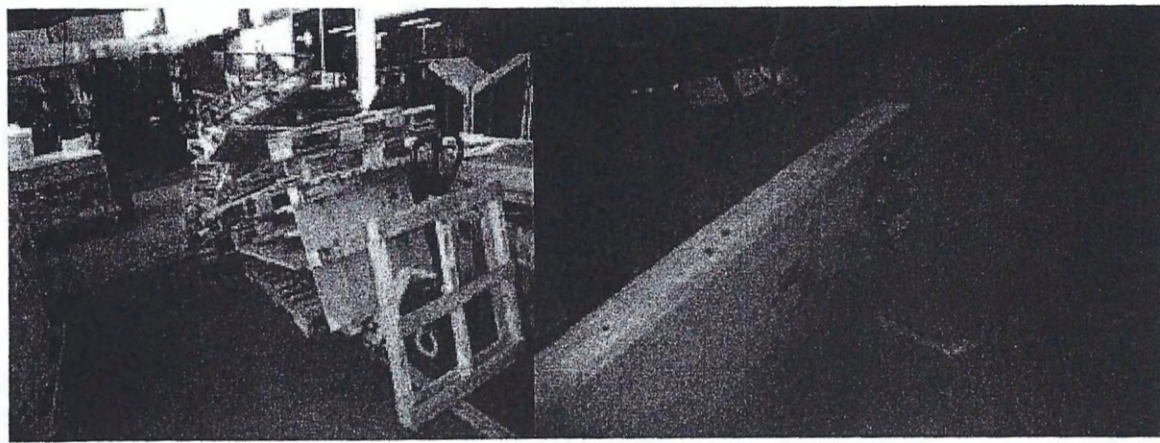
**De:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**Enviado el:** lunes, 21 de julio de 2014 01:49 p.m.  
**Para:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**CC:** Rafael Ernesto Villalobos Artiga  
**Asunto:** RE: desperdicio de tarimasy una puerta vieja

Rafael: proceder a regalar o botar esa madera, para despejar el area de trabajo.  
Saludos  
EM

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** lunes, 21 de julio de 2014 01:34 p.m.  
**Para:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**CC:** Rafael Ernesto Villalobos Artiga  
**Asunto:** desperdicio de tarimasy una puerta vieja

Muy buenas tardes Ing. Mendoza por este medio solicito se regale o se vote las tarimas malas que hay en producto terminado y una puerta vieja que tiene comején, ya que quita espacio al personal y se puede tener un accidente mas donde están a amontonados en la pasada de mantenimiento a offset.



Atentamente

Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** jueves, 14 de agosto de 2014 11:42 a.m.  
**Para:** Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez  
**CC:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**Asunto:** material en las salida de evacuación

Muy buenos días Luis Javier Marin.

Mil disculpas por insistir del material que está en la salida del almacén, lo cual te lo comunique ayer. Lastimosamente tenemos 3 llamadas de atención del Ministerio de Trabajo al respecto. Asimismo, te recuerdo que tú eres Inspector de Brigada de Evacuación y la Ley te obliga que tienes que mantener despejadas las salida de Evacuación y paso del personal.

Att. Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial

San Salvador. 24 de Septiembre de 2014

Referencia: LIBRE GESTIÓN

Objeto de la Contratación: SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALES PARA AGUAS LLUVIAS DEL AREA DE PRODUCCION DE LA IMPRENTA NACIONAL, DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

Señores

Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Presente

AT. Sr. Jose Romero

Estimados Señores:

Hago del respectivo conocimiento que el día sábado 22 del corriente mes en las instalaciones correspondientes al área de trabajo relacionado al proyecto mencionado en referencia, lo siguiente:

1. En proceso de trabajo y específicamente en movilización de cubierta para proseguir a desmotar canales e instalar el nuevo, en momento de movilizar los pines de sujeción de cubierta, no se percató que los tensores del cielo falso correspondiente a oficina de sindicato, unos estaban amarrados en los respectivos pines, lo cual generó anomalías en él y que a la vez realizando inspección desde la parte superior no se visualizaron daños de equipos o mobiliario solamente parte de los elementos que componen el respectivo cielo falso. Se adjuntan fotografías como referencia a lo sucedido, así mismo no omitimos aclarar que lo referente al material que lo compone (dañado) será sustituido e instalado en su respectivo momento de nuestra parte.
2. En vista de lo sucedido se determinó que NO se procedería a continuar las actividades durante ese día SABADO Y EL RESPECTIVO DOMINGO, ya que para continuar si amerita realizar la actividad de desmontaje de cielo falso, lo cual se hizo del respectivo conocimiento el mismo día. (vía telefónica)
3. En base a lo presentado hacemos la solicitud respectiva a manera de colaboración de parte de la institución y para bien de todo el proceso, una reunión con cada uno de los encargados de los departamentos relacionados en área de producción con el fin de prever cualesquier anomalía, que se pueda generar por las actividades del proyecto. Y proyectamos de igual manera como se realizó durante la semana recién pasada que tuvimos la excelente colaboración con personal encargado relacionado a materia prima y producto terminado lo cual permitió un avance en la ejecución de instalaciones.
4. De acuerdo a situación actual existen más áreas con cielo falso y muchos de sus tensores de sujeción se encuentran sostenidos en los pines correspondientes a la cubierta. (se realizó una inspección en las áreas que se encuentran con cielo falso) y se presentaría similar situación que en el área de oficina de sindicato. La mayoría del cielo se encuentra sostenida en los tramos de sujeción de la cubierta, y a nivel de procesos constructivos no se podría realizar actividades de desmontaje y montaje de cubierta ya que sería necesario realizar la actividad del cielo falso, lastimosamente por más de andamiaje que se utilizara sería muy difícil proceder con la existencia de dicho cielo.
5. Aclaremos lo siguiente:
  - a. Los trabajos inicialmente nos proyectamos a realizarlos siempre en la parte superior buscando la forma siempre bajo la línea de seguridad industrial y poder así evitar anomalías en el proyecto.
  - b. Todas las áreas relacionadas a producción existen maquinarias así mismo áreas de oficinas que diariamente se encuentran funcionando y para poder realizar trabajos será necesario movilizar losetas para poder trabajar. (desmontar el cielo falso solo sector correspondiente a cada sección de techo). Y buscar la alternativa de cambiar la sujeción de este y proceder a realizar los trabajos. Así mismo es de considerar que existe por necesidad la protección de equipos o maquinarias, ya que se nos ha hecho del respectivo conocimiento la delicadeza de ellas a lo que tenemos que visualizar dicha situación.



Jaime Antonio  
Molina Barrera  
ARQUITECTOS

ARQMOLINA.BARRERA  
Diseño - Construcción - Supervisión

- c. Referente al cielo falso y no se contaba con que todas las áreas con cielo falso sus tensores estuvieran conectados con los pines de cubierta (razón por la cual nunca existía una partida de desmontaje y montaje de cielo falso).
- d. Hemos analizado la propuesta de trabajar sobre el cielo falso y evitar cortar las actividades diarias pero se nos hace difícil y así mismo nos lleva a la posibilidad de anomalías de falta de seguridad industrial, tanto al personal encargado como a terceras personas, no dejando de nombrar el equipo de producción.
- e. Lo principal el área en sectores de producción donde permanece personal laborando de igual forma analizamos que lo recomendable sería un estudio de reubicación. Sabemos que pudiese alterar los tiempos relacionado a las actividades pero hoy por hoy se trabaja con el respectivo cuidado y control de manera de evitar alguna mala situación o accidente.
- f. Replanteábamos cambiar horario de trabajo de nuestra parte como alternativa siendo esta horas nocturnas, pero muestras de estos días la situación climática la cual hoy por hoy es anormal un imprevisto de lluvia pudiera causar anomalías inesperadas tanto en la infraestructura así como equipo materia prima etc. A ello nos mantenemos en horas diurnas o hasta que nos permita la claridad del día.

Lo detallado aun así existiendo más detalles no mencionados es base para solicitarles a nivel general y especialmente a su persona (como hasta la fecha lo ha realizado) la respectiva colaboración de vuestra parte para lo mencionado, ya que a la fecha si hemos observado que el proceso propuesto para su ejecución de nuestra parte funcionaba pero ya en el punto actual es necesario la participación y coordinación tanto de nuestra parte como la de ustedes y ver como no afectar las actividades diarias, para bien del proyecto.

Mil gracias por la atención, quedo a las respectivas órdenes,  
Atentamente

Se Adjunta documentación detallada.

ARQ. JAIME ANTONIO MOLINA BARRERA



**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** martes, 07 de octubre de 2014 04:10 p.m.  
**Para:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**CC:** Regina Dinorah Mejía Urrutia; Reina Briseyda Cubías Cortéz; Ricardo Aristides Umaña Ruiz; Cristhopher Ricardo Erazo Guardado; Gilberto Ulises Lazo Matinez; Sandra Ruth Villeda  
**Asunto:** VISITA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Muy buenas tardes Ing. Mendoza

Comunicándole que el Lunes, 6 de Octubre de 2014, nos visito el Ministerio de Trabajo a verificar los puntos pendientes de subsanar que son.

1. Punto # 12 Protección de las maquinas minerva 1137.
2. Punto # 3, Capacitación de manejo de Montacargas.
3. Punto # 7, Equipo de Protección de las brigadas,
4. Punto # 8, proveer de equipo de protección a mantenimiento
5. Punto #9, mantener totalmente libre de obstáculos las salidas

**Sub sanada**  
**Sub sanado**  
EN PROCESO DE COMPRA  
EN PROCESO DE COMPRA  
en verificación

Atentamente  
Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial



*Corría*  
*09-10-2014*



EXPEDIENTE No: VTSO 94290813

**INFORME DE VISITA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN**

En el lugar de trabajo denominado: Imprenta Nacional  
ubicado en: 4ª Calle Pimiento y 15 Av. Sur  
# 829, San Salvador.

a las trece horas y treinta minutos del día seis del mes de  
Octubre del año dos mil catorce. Cuya actividad productiva es: Impresión

Dicho lugar de trabajo cuenta con una planilla laboral de: 103 Hombres 42 Mujeres, — menores niñas,  
— menores niños, 6 Discapacitados Hombres, y — Discapacitadas Mujeres. Siendo éstos el lugar,

día y hora señalados para la práctica de la **VISITA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN**, con fundamento en el Artículo 53 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, la cual se lleva a cabo con la presencia del Técnico de la Sección de Seguridad Ocupacional: Ingr. Madis Eliso Pérez de Paredes

y de Garardo Aristides Umaña con cargo de Encargada de la Unidad de Higiene y S&D por tanto Representante Patronal; quien se identifica con DUI: 00552734-0, a quién se le hizo saber

que el objeto de la presente visita es verificar si fueron subsanadas las recomendaciones dictadas en el informe de la Visita Técnica Programada de Seguridad Ocupacional el día veintinueve del mes de agosto del año dos mil trece, y en compañía de los trabajadores siguientes:

\_\_\_\_\_

Y habiendo finalizado el plazo de las recomendaciones: número doce

\_\_\_\_\_ para

su subsanación, se procede a realizar dicha verificación:

Se comprobó que la máquina minerva 1137 ya tiene instalada la guarda de seguridad por lo que esta recomendación se da por subsanada.



EXPEDIENTE No: VTSC 299180614

**INFORME DE VISITA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN**

En el lugar de trabajo denominado: Impunta Masind  
ubicado en: 4<sup>a</sup> Calle Brumte y 15 av. Sur  
# 829, San Salvador.

a las trece horas y veintá minutos del día seis del mes de  
Octubre del año dos mil catorce. Cuya actividad productiva es: Empresario

Dicho lugar de trabajo  
cuenta con una planilla laboral de: 103 Hombres 48 Mujeres, — menores niñas,  
— menores niños, 6 Discapacitados Hombres, y — Discapacitadas Mujeres. Siendo éstos el lugar,

día y hora señalados para la práctica de la **VISITA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN**, con fundamento en el  
Artículo 53 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, la cual se lleva a  
cabo con la presencia del Técnico de la Sección de Seguridad  
Ocupacional: Ingr. Mado Elisa Pérez de Paredes

y de Ricardo Custides Umaña  
con cargo de Encargado de la Unidad de H. y SO y por tanto Representante  
Patronal; quien se identifica con DOI: 00552734-0, a quién se le hizo saber

que el objeto de la presente visita es verificar si fueron subsanadas las recomendaciones dictadas en el  
informe de la Visita Técnica Programada de Seguridad Ocupacional el día dieciocho del mes  
de junio del año dos mil catorce, y en compañía de los trabajadores siguientes:

\_\_\_\_\_

Y habiendo finalizado el plazo de las recomendaciones: número tres, siete  
ocho, nueve.

\_\_\_\_\_ para

su subsanación, se procede a realizar dicha verificación:

Se comprobó que se ha subsanado la  
recomendación número tres, se comprobó  
que las recomendaciones número siete, ocho  
y nueve, se encuentran en proceso.

## **Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** lunes, 27 de octubre de 2014 03:00 p.m.  
**Para:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**CC:** Rafael Ernesto Villalobos Artiga  
**Asunto:** Visita de la sra. Delegada del Ministerio de Trabajo (corregido)

Muy buenas tardes Ing. Mendoza.

Informando que este día nos visito Ing. Madis Elisa de Perez de Paredes, Delegada del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Nos dejó dos puntos a cumplir y su revisión será dentro de 45 días a partir de esta fecha.

**Punto # 1-** Realizar un estudio de análisis de carga de trabajo en el Departamento de **Mantenimiento** para determinar la cantidad de personas requeridas para realizar todas las funciones asignadas a dicho departamento e identificar a través del mismo los riesgos psicosociales a los cuales los trabajadores están expuestos, determinando medidas correctivas y preventivas al caso, las cuales deben ser adaptadas.

El estudio debe ser realizado por un perito acreditado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el área de Seguridad Ocupacional **art. 8 numeral 2** de la Ley General de Prevención de Riesgo en los Lugares Trabajo, **Art. 276** del Reglamento General De prevención de Riesgo en los Lugares de Trabajo.

Art. 276.- El empleador deberá las medidas para prevenir. Identificar, eliminar o reducir los riesgos psicosociales; teniendo los trabajadores que respetar y cumplir con dichas medidas.

**ART. 8. Riesgo psicosocial:** Aquellos aspectos de la concepción, organización y Gestión de trabajo así como de su contexto social y ambiental en los trabajadores, que tienen la potencialidad de causar daños, Sociales o Psicológicos en los trabajadores, tales como las relaciones obrero patronales, el acoso sexual, la violencia contra la mujer, la dificultad para compatibilizar el trabajo con las responsabilidades familiares, y toda forma de discriminación en el sentido negativo.

**Punto # 2** Adecuar vías de acceso para personas de Discapacidad según( **Art. 21 de LGPRLT**)

Art.- 21.- Todo los lugares de trabajo y en particular las vías de circulación, puertas, escaleras, servicios sanitarios y puestos de trabajo, deben estar acondicionados para personas con discapacidad de acuerdo a lo establecido en la Normativa Técnica de Accesibilidad, Urbanística, Arquitectónica, Transporte y comunicaciones, elaborada por el Consejo Nacional de Atención Integral para las Personas con Discapacidad.

Atentamente.  
Ricardo Umaña  
Jefe de Seguridad Industrial



EXPEDIENTE No: VTSO 382211014

**INFORME DE VISITA TÉCNICA**

En el lugar de trabajo denominado: IMPRESA NACIONAL  
ubicado en: Cuarta Calle Poniente  
y 15 Av. Sur # 829 San Salvador a las tres horas  
y veinte minutos del día veintuno del mes de Octubre del año dos mil once.

Y de actividad productiva: Impresión

Dicho lugar de trabajo cuenta con una planilla laboral de: 103 Hombres 42 Mujeres, —  
menores niñas, — menores niños y — Discapacitados Hombres, — Discapacitadas

Mujeres. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para la práctica de la **VISITA TÉCNICA PROGRAMADA DE**

**SEGURIDAD OCUPACIONAL**, con fundamento en los Arts. 38 literal d), 41, 42, 47, 48, 50, 61, 62 y 63 de la Ley de

Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social y Arts. 3, 4, 5, 20, 35, 74 y 75 de la Ley General de

Prevención de Riesgos Ocupacionales en los Lugares de Trabajo, la cual se lleva a cabo con la presencia del Técnico de

la Sección de Seguridad Ocupacional: Ingr. Madis Eliso Pérez de

Paredes y de Ricardo Aristides Umaña, con cargo de Encargado de la Unidad de

y por tanto Representante Patronal; quien se identifica con DUI: 00552734-0, a quién se le hizo

saber que el objeto de la presente visita es investigar las condiciones de Seguridad e Higiene Ocupacional en que

prestan sus servicios los trabajadores. El Representante Patronal MANIFIESTA: Que el mencionado lugar de trabajo es

propiedad de Ministerio de Gobernación, Desarrollo Territorial Representada Legalmente por

Ramón Aristides Valencia Arana lo que comprueba con la

documentación respectiva, siendo esta la documentación vinculada con la relación laboral, consistente en

Diario Oficial con fecha de publicación del 1º de Junio

diario 99 Tomo 403. 2014.

Después de revisada dicha documentación, se realizó el recorrido por las instalaciones del lugar de trabajo, en

compañía de: Ricardo Aristides Umaña con cargo de:

Encargado de la Unidad de HSO, los trabajadores siguientes: Lic. Sandra

Quith Villeda, asistente de seguridad y miembro del

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

Habiéndose constatado que en el referido lugar de trabajo **NO se están cumpliendo** con las condiciones de

Seguridad e Higiene Ocupacional objeto de esta visita, con base a la Ley General de Prevención de Riesgos en los

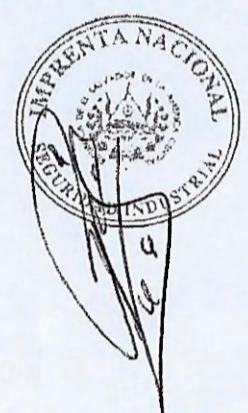
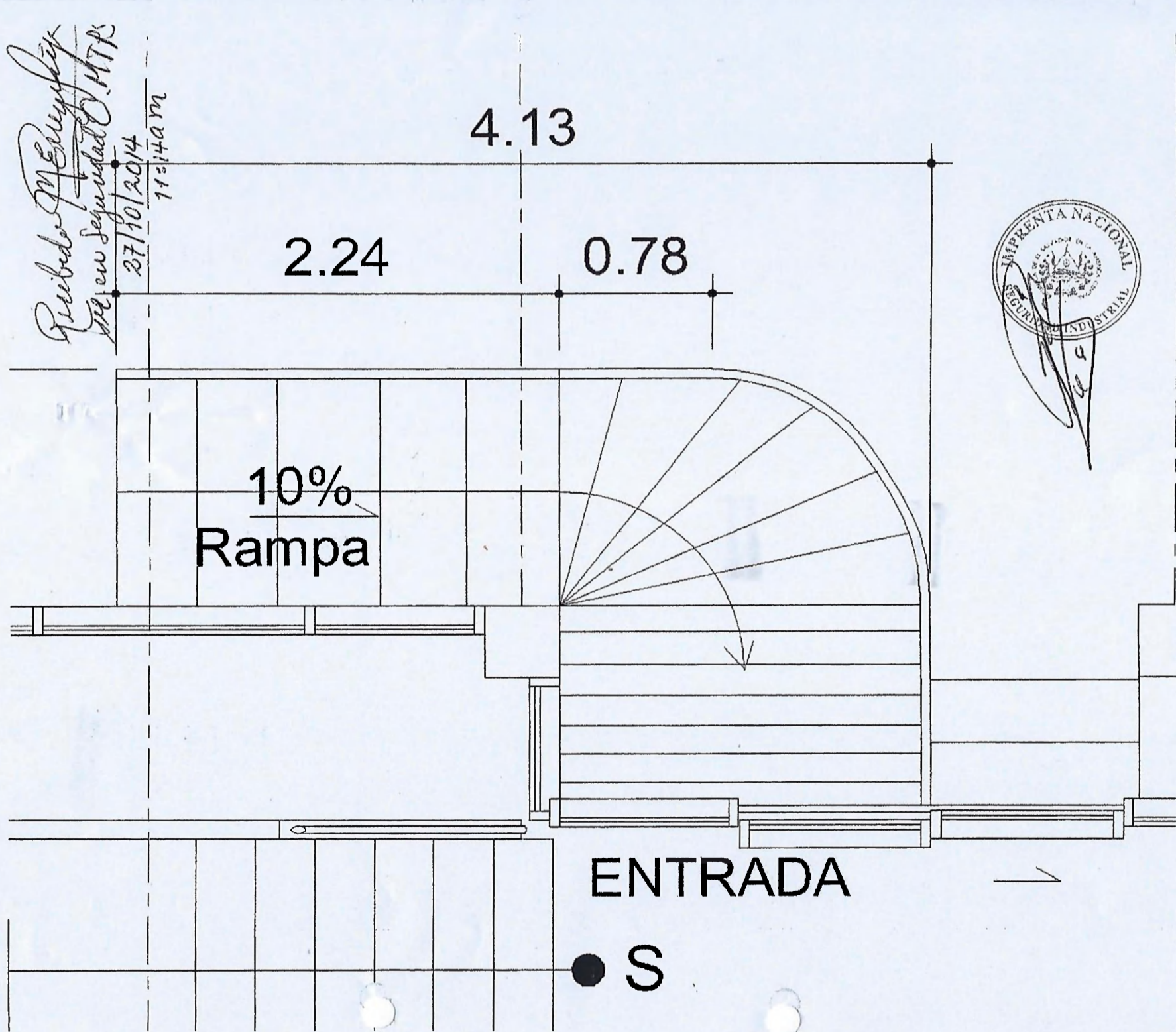
Lugares de Trabajo y sus Reglamentos. En el caso de no estar cumpliendo, se dictan las siguientes Recomendaciones

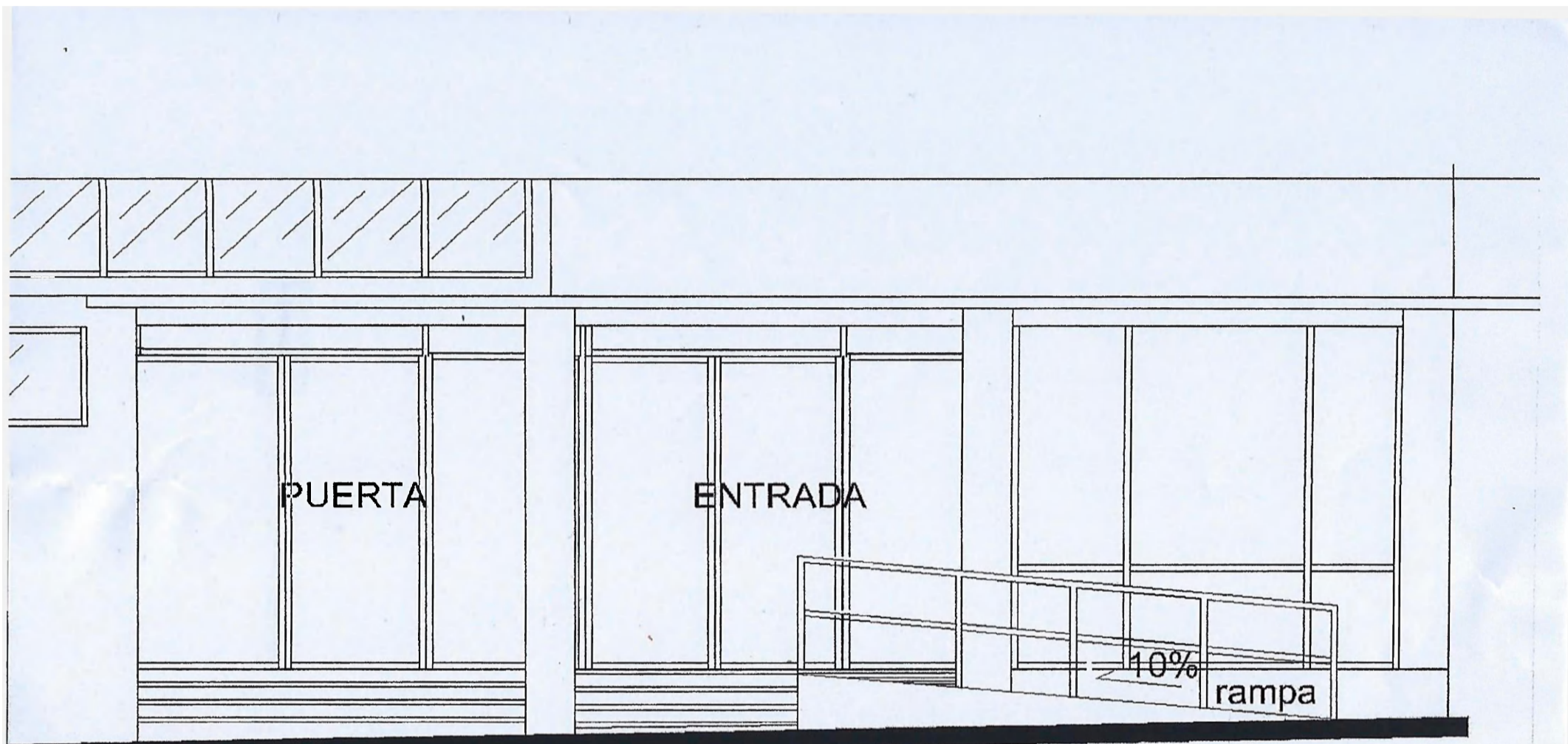
Técnicas, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y eliminar los riesgos de accidentes de trabajo y

enfermedades profesionales: (Cada Recomendación Dictada a continuación lleva el artículo correspondiente. Ver

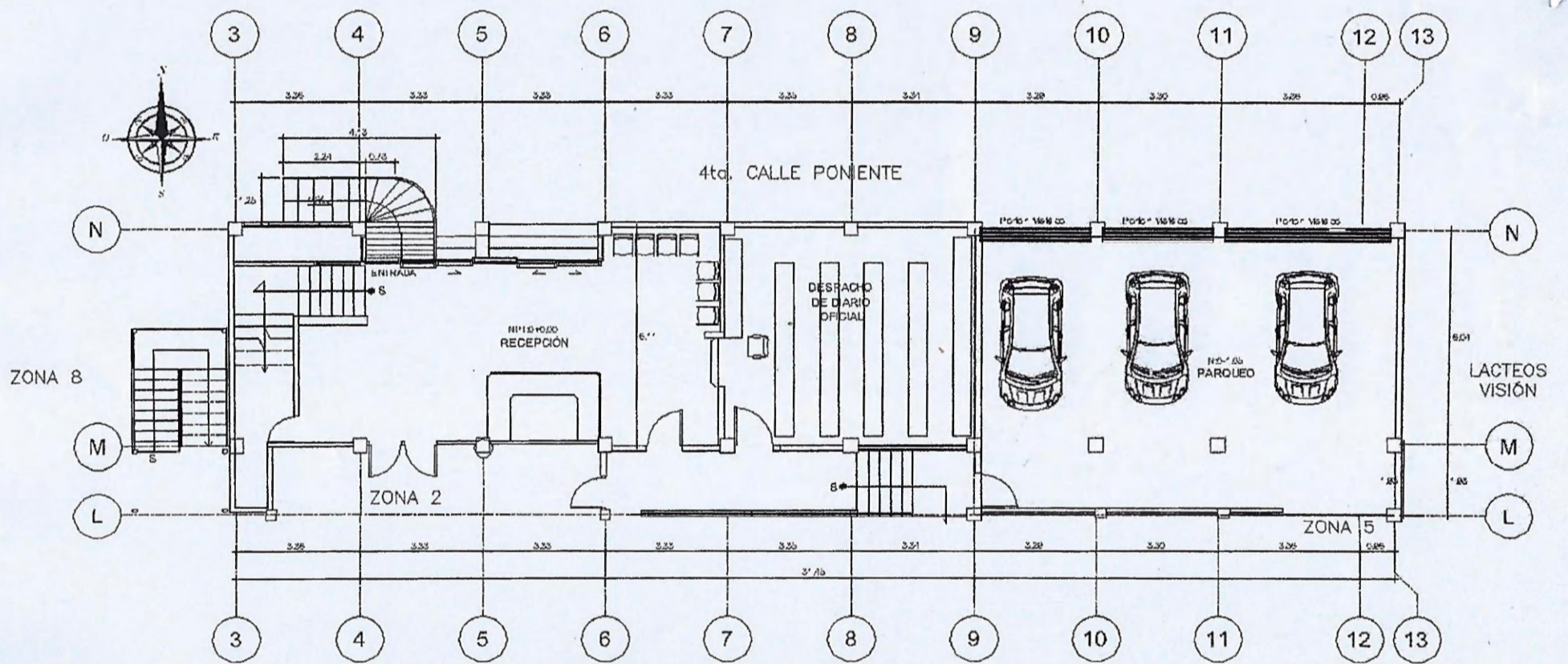
reverso y/o hoja anexa).

Desenho de Entrada Para  
Personal de Discapaci: fado.





FACHADA NORTE  
IMPRENTA NACIONAL



PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL I  
 ZONA 1-IMPRESA NACIONAL ESC.1:100



**AÑO**

**2015**



MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL  
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

EL SALVADOR  
UNIDOS CRECEMOS TODOS

DIM-130-03-15

San Salvador, 25 de Marzo de 2015

Ing. Edgar Antonio Mendoza Castro,  
Director de Imprenta Nacional.

Presente.

En relación al: "SERVICIO DE REMODELACION DE ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA IMPRENTA NACIONAL", dicho requerimiento ya ha sido firmado de visto bueno y se le ha anexado copia de los detalles estructurales firmados y sellados por la Secretaria de la Cultura, como producto de esto se ha retirado en el distrito uno de la Alcaldía de San Salvador la solicitud de remodelación para dichos trabajos los cuales se requieren la siguiente documentación con copias certificadas.

- Fotocopia de recibo cancelado por derecho de inspección \$18.00 (esto se cancelara en el momento en que se lleve toda la documentación completa).
- Solvencia municipal vigente.
- Fotocopia de documento de identidad y número de identificación tributaria del solicitante.
- Copia de testimonio de escritura pública de constitución de Sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente. (en este caso corresponde al acuerdo ministerial vigente).
- Copia de credencial del representante legal, debidamente inscrita en el registro correspondiente.
- Fotocopia del numero tributario de la sociedad.( NIT de la Institución).


Se anexa copia de solicitud.

Favor de enviar en la menor brevedad posible la documentación antes mencionada para realizar los tramites correspondientes.

Atn.:

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
ING. JOSE FERNANDO MONTANO.  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.



COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Copias Certificadas

- Fotocopia de recibo cancelado por derecho de inspección \$18.00
- Llenar solicitud o formulario.
- Solvencia Municipal.
- Fotocopia de Documento de Identidad y Número de Identificación Tributaria del Solicitante.
- Copia de Testimonio de escritura pública de Constitución de Sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente.
- Copia de Credencial del Representante Legal, debidamente inscrita en el registro correspondiente.
- Fotocopia del Numero Tributario de la Sociedad.
- Copia del testimonio de escritura pública del poder si se actúa en representación de otro, sea persona natural o jurídica o carta de autorización autenticada del representante legal o propietario autorizando al solicitante.
- Fotocopia certificada por notario del contrato de arrendamiento, en su caso.

Requisitos específicos para todo permiso (Construcción, demolición y restauración).

- Croquis de ubicación del inmueble.
- Plano de construcción a realizar
- Calificación de lugar si cambia el uso de suelo.
- Autorización de Secultura para la demolición o restauración si el inmueble tiene valor histórico y se encuentra dentro de la zona del Centro Histórico de San Salvador.
- Planta arquitectónica actual y remodelación a escala 1:100 o una escala que sea legible, si van a realizar remodelaciones mayores a 50 metros cuadrados en primer nivel, como por ejemplo pisos, cubiertas de techo, divisiones internas, demolición de paredes.

Para instalación de postes deberá presentar.

- Plano de la red de cables de energía eléctrica y de telefonía a escala 1:2000 con simbología de ubicación de postes y canalización.

Para instalar plumas, portones, construcción de túmulos deberá presentar.

- Autorización del Vice-ministerio de transporte, así como el acuerdo por escrito debidamente firmado por todos los vecinos involucrados.

Para instalación de acueductos y alcantarillados que requieran rompimiento de acera el solicitante deberá presentar:

- Factibilidad de Administración de Acueductos y Alcantarillados ANDA.

Para permiso de ruptura de cordón y acera para construcción de rampa de acceso vehicular el solicitante deberá presentar.

- Diseño de la rampa a construir y la justificación para romper cordón y acera.



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
REQUERIMIENTO DE COMPRA DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS.**

**PARA** : LICENCIADA ESMERALDA RODRIGUEZ PONCE DIRECTORA UACI MIGOB DT

**DE** : ING. EDGARD ANTONIO MENDOZA CASTRO, DIRECTOR IMPRENTA NACIONAL.

**FECHA** : 24 DE MARZO DE 2015

**ASUNTO**: SERVICIO DE REMODELACION DE ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA IMPRENTA NACIONAL.

**MONTO ESTIMADO**: \$ 7,000.00

- NO. REQUERIMIENTO: \_\_\_\_\_ NO. ORIGEN: N. 044/2015

-    /    /    FECHA DE RECEPCION DE REQUERIMIENTO EN UACI.

**Bien o Servicio solicitado**: Servicio de Remodelación de entrada principal del edificio de la Imprenta Nacional.


**Descripción o Especificaciones**: para presentar oferta de estos trabajos de remodelación es obligatoria la visita a las instalaciones de la imprenta Nacional para realizar el recorrido de las especificaciones a continuación:

ITEM	54303 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES INMUEBLES	CANTIDAD
1	Adecuación de acceso Principal, Hechura de rampa para discapacitados, conformado por una pendiente del 10% según normativa de Accesibilidad, piso de rampa peatonal de capa de desgaste de repello de mortero 1:3 con acabado tipo escobillado, colado de concreto simple F'c=140kg/cm2, tejido de Ho. #2@25cm en ambos sentidos, espesor de piso de 7cms; anclajes de soleras a losa existentes de escaleras SC-1 de 15cmx35cm y SC-2 15cmx20cm en peraltes de pendientes ver detalle constructivos anexos, pasamanos de tubo galvanizado tipo pesado de Ø1.½" (postes@ 2 metros o en cambio de dirección/pendiente), tubo galvanizado de Ø ¾" horizontal(entre poste y pasamanos), pasamanos de tubo galvanizado tipo pesado de Ø1. ½ ", se anexan planos constructivos; pasamanos pintado con anticorrosivo para tubo galvanizado y acabado final color gris, incluye platinas de fijación en piso y todo aquel elemento de buena calidad bajo norma y aprobado por la secretaria de la cultura.	1
2	Desmontaje de Puertas y vidrios fijos existentes en área de acceso principal y suministro e instalación de dos puertas de abatir deluxe de 2.55 metros de ancho x 2.55 metros de alto, de vidrio bronce laminado de 6 milímetros de espesor y un elemento fijo de 2.55 metros de ancho x 2.34 metros de alto de marcos de aluminio anodizado arcota, tipo Solaire, incluye elementos de fijación, heladeras y todo los elementos necesarios para su buen funcionamiento, siendo estos de buena calidad bajo norma y aprobado por la secretaria de la cultura, incluyendo resanes de acuerdo a materiales de acabados existentes y otros imprevistos que pudiesen presentarse.	1

RECEPCION DE RESPONSABILIDAD  
UACI  
26/03/15 HORA: 10:07  
Celerye



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
REQUERIMIENTO DE COMPRA DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS.**

<p><b>SOPORTE TECNICO</b></p> <p>  <b>JEFE DE MANTENIMIENTO IMPRENTA NACIONAL EL SALVADOR, C.A.</b>          José Orlando Romero          Jefe de Mantenimiento Imprenta Nacional</p>	<p><b>VERIFICADOR DE PRESUPUESTO</b></p> <p>  <b>Ángel Eliás Vázquez Figueroa</b>          Gerente Financiero de Imprenta Nacional</p> <p></p>
<p><b>VISTO BUENO</b></p> <p>  <b>Ing. José Fernando Montano</b>          Director de Infraestructura          Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial</p> <p></p>	<p><b>SOLICITANTE Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO</b></p> <p>  <b>Ing. Edgardo Antonio Mendoza Castro</b>          Director de Imprenta Nacional</p> <p></p>

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ASIGNACION PRESUPUESTARIA**

Asignación Presupuestaria	Unidad Presupuestaria/ Línea de Trabajo
<p><b>54303      \$ 7,000.00</b></p>	<p><b>81 - 02</b></p>



---

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**REQUERIMIENTO DE COMPRA DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS.**

---

**07 CONDICIONES GENERALES.**

1. Adecuación de acceso Principal, Hechura de rampa para discapacitados, conformado por una pendiente del 10% según normativa de Accesibilidad, piso de rampa peatonal de capa de desgaste de repello de mortero 1:3 con acabado tipo escobillado, colado de concreto simple  $F'c=140\text{kg/cm}^2$ , tejido de Ho. #2@25cm en ambos sentidos, espesor de piso de 7cms; anclajes de soleras a losa existentes de escaleras SC-1 de 15cmx35cm y SC-2 15cmx20cm en peraltes de pendientes ver detalle constructivos anexos, pasamanos de tubo galvanizado tipo pesado de  $\varnothing 1.1/2"$  (postes@ 2 metros o en cambio de dirección/pendiente), tubo galvanizado de  $\varnothing 3/4"$  horizontal (entre poste y pasamanos), pasamanos de tubo galvanizado tipo pesado de  $\varnothing 1.1/2"$ , se anexan planos constructivos; pasamanos pintado con anticorrosivo para tubo galvanizado y acabado final color gris, incluye platinas de fijación en piso y todo aquel elemento de buena calidad bajo norma y aprobado por la secretaria de la cultura.
2. Desmontaje de Puertas y vidrios fijos existentes en área de acceso principal y suministro e instalación de dos puertas de abatir deluxe de 2.55 metros de ancho x 2.55 metros de alto, de vidrio bronce laminado de 6 milímetros de espesor y un elemento fijo de 2.55 metros de ancho x 2.34 metros de alto de marcos de aluminio anodizado arcota, tipo Solaire, incluye elementos de fijación, heladeras y todo los elementos necesarios para su buen funcionamiento, siendo estos de buena calidad bajo norma y aprobado por la secretaria de la cultura, incluyendo resanes de acuerdo a materiales de acabados existentes y otros imprevistos que pudiesen presentarse.



**EXPEDIENTE SS-006-2014**  
**RESOLUCIÓN SS-006-2014**

San Salvador, 18 de diciembre de 2014  
**A-107.9.3 Ref-1020/2014**

**Licenciado**  
**Ramón Aristides Valencia**  
Ministro de Gobernación  
Presente.-

**Atención: Ing. Carlos Pastrana Palomo**  
Profesional Responsable: IC-1463

En atención a su solicitud presentada en fecha 11 de noviembre de 2014 a fin de obtener **LICENCIA DE OBRA**, para desarrollar obras mayores, en el inmueble de propiedad del Ministerio de Gobernación ubicado 4° calle Poniente y 15° Av. Sur, #829 Bo. El Calvario, San Salvador, al respecto esta Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, es del criterio que:

**CONSIDERANDO:**

- I. Que en cumplimiento del artículo uno inciso tercero, y artículo sesenta y tres, ambos de la Constitución de la República de El Salvador, en los que se establece que es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social; y que la riqueza artística, histórica y arqueológica del país forma parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual se encuentra bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a leyes especiales para su conservación.
- II. Que en base a los artículos uno, dos y tres inciso segundo, de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, en los cuales se establece que son bienes culturales, todos aquellos monumentos de carácter arquitectónico, urbano, jardines históricos, plazas, conjuntos históricos, vernáculos y etnográficos, centros históricos, sitios históricos y zonas arqueológicas.
- III. Que con base en los artículos cuarenta y seis y cincuenta y tres – F del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo en donde se establece a la Secretaría de Cultura como una Secretaría de la Presidencia de la República, así como las competencias y atribuciones de la misma y de su titular.
- IV. Que según Acuerdo Ejecutivo de Nombramiento número **QUINCE**, de fecha **UNO** de junio del año dos mil **CATORCE**, publicado en el Diario Oficial número **NOVENTA Y NUEVE** Tomo **CUATROCIENTOS TRES** de fecha uno de junio del año dos mil catorce, se nombró al Doctor **RAMON DOUGLAS RIVAS**, como **SECRETARIO DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA**.
- V. Que de conformidad al **ACUERDO NÚMERO Cero cero cuarenta y nueve** de fecha **diecinueve de agosto de dos mil catorce**, el Secretario de Cultura de la Presidencia **DR. RAMON DOUGLAS RIVAS**, en uso de sus facultades legales **RESUELVE**: Nombrar al Director Nacional de Patrimonio Cultural, **LIC. WOLFGANG EFFENBERGER LOPEZ**, como la persona responsable de firmar resoluciones y otras medidas de protección y conservación del patrimonio cultural como son: el rescate, investigación, conservación, protección, promoción, fomento, desarrollo, difusión y valoración del Patrimonio o Tesoro Cultural Salvadoreño, en el marco de la ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, y su Reglamento.

**SECRETARÍA DE CULTURA**  
**DE LA PRESIDENCIA**

Edificio A-5 Plan Maestro, Tercer Nivel Centro de Gobierno,  
Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, San Salvador  
(503) 2592-5328 direcciondepatrimonio@cultura.gob.sv

- VI. Que con base al Artículo ochenta y tres del Reglamento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, donde se establece que para poder restaurar o demoler total o parcialmente un bien cultural inmueble, el propietario deberá solicitar una autorización de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, es por ello que:

La Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, con base a la inspección técnica realizada en fecha 20 de noviembre de 2014, por personal técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural Edificado, determina lo siguiente:

- a) Que el inmueble ubicado entre 15 Av. Sur y 4 Calle Poniente #829 de la ciudad de San Salvador; que la edificación fue erigida a través de la utilización de un sistema constructivo de marcos de concreto, posee características estilístico-arquitectónicas que obedecen a un sistema modernista o funcionalista, sin embargo posee numerosas modificaciones debido a las diferentes necesidades a través del tiempo. En su interior los espacios son simétricos y de gran altura con adecuada iluminación y ventilación; lo cual asocia al edificio con cierta similitud al estilo modernista, ya que al ver la fachada principal y sus detalles en gradas, y otros elementos arquitectónicos, se puede ver su manejo de orden en vanos y su horizontalidad (fachada), además de la conservación de materiales con importante carácter arquitectónico como mármol, terrazo, hierro forjado, piezas de terrazo, pasamanos de tubo de cobre. Por lo anterior, y con base en los artículos 3, 5 y 41 de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y los artículos 83 y 86 del Reglamento a la citada ley, la intervención solicitada en el inmueble deberá ser normada por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.
- b) Que las obras solicitadas y revisadas in situ, consistentes en Reforzamiento de la estructura de la Crujía principal de la Imprenta Nacional y obras de integración en espacios ajenos a la crujía consistentes en: Demoliciones en paredes de relleno de ladrillo de barro cocido y sustituir por paredes de concreto para el respectivo reforzamiento, adaptación de áreas y espacio para personas de movilidad reducida, mejoramiento y restauración de piezas de cobre y terrazo en cubo de gradas, construcción de ascensor y cubo de gradas de emergencia colocando juntas de dilatación en crujía principal, construcción de Salón de usos múltiples, resanes y repellos en aéreas que ameriten, obras de impermeabilización y acabados. Las cuales no alteran sustancialmente la partida original del inmueble, ni su valor cultural por el uso de sistemas constructivos estructurales (paredes de concreto) a elementos existentes de la estructura (marcos de concreto). Por lo anterior, las obras de intervención solicitadas la Dirección de Patrimonio Cultural Edificado las considera FACTIBLES, sin embargo; el propietario y profesional responsable DEBERÁN ACATAR los criterios técnicos que para tal efecto se establezcan.

Se aclara al solicitante, que esta Resolución por sí sola, **NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE OBRAS FÍSICAS** en el inmueble. Previo a poder iniciar cualquier obra física, deberá contar con los planos constructivos del proyecto, debidamente aprobados por la Secretaría de Cultura. Asimismo, se hace constar que, esta Resolución es únicamente válida en original, con la firma y sello de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

**POR TANTO**, la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural **RESUELVE: conceder** la obra de remodelación, **CONDICIONADO** a cumplir con los siguientes requerimientos técnicos de intervención:

1. La propuesta de reforzar la edificación sellando vanos entre columnas es una forma muy adecuada de reforzamiento entre marcos estructurales, asumiendo que es un diseño y una construcción típica. Sin embargo, se observa que las aberturas a sellar no coinciden en el eje norte-sur. Por lo tanto, no se recomienda la disposición de reforzamiento sísmico no simétrico a menos que se haya considerado en el diseño las nuevas cargas que se puedan generar debido a ésta reestructuración, especialmente la torsión considerando que la losa de entrepiso es densa. Si los efectos de torsión son insignificantes, debe justificarse en la memoria de cálculo. Por el contrario, si la falta de simetría aumenta considerablemente las condiciones últimas o de servicio de cualquiera de los elementos, deberá considerarse una de las siguientes alternativas:
  - a) Disposición de paredes de forma simétrica respecto al eje norte-sur, a menos que limitaciones arquitectónicas o de índole mayor impidan disponerlas de este modo.



- b) Reforzamiento de elementos afectados, los cuales deberán ser diseñados para soportar el incremento de las solicitaciones por la reestructuración (esfuerzos, deformaciones, etc).
2. La información técnica estructural no es necesaria que quede completamente estipulada en planos pero sí en una carpeta de especificaciones técnicas. Entre esta información se encuentra la resistencia del concreto, dosificación, el grado del acero, longitudes de traslape y desarrollo de varillas, entre otros. Debido a que esta revisión fue superficial (sin cálculos) no se requirió dicha información, pero debe ser contemplada en la carpeta técnica para el desarrollo del proyecto.
  3. En cuanto al cubo de ascensor y el cubo de escaleras de emergencia. El diseño de éstos y su revisión quedará a criterio de los formuladores, siempre y cuando estas estructuras se construyan con una junta estructural, que debe ser calculada por el Ing. Estructurista. Dicha junta deberá ser diseñada de tal modo de evitar un golpe entre ambas estructuras, en el instante en el que se den las mayores deformaciones inelásticas a las que dichas estructuras estarán sometidas, calculadas mediante códigos vigentes. Las cimentaciones también deberán estar desligadas de las cimentaciones originales, por lo que se deberá tomar esto en cuenta cuando se construyan las nuevas estructuras.
  4. Para la propuesta de intervención se deberá incluir la formulación y ejecución del reforzamiento de la viga contemplada en ficha N° 28, Se desconocen las causas específicas que reflejan los daños en la viga, sin embargo se recomienda la exploración, identificación y evaluación de los daños e incluirlos dentro de dicha propuesta de reforzamiento del edificio.
  5. En las intervenciones mencionadas anteriormente, de pared de concreto por la parte interna de los vanos de ventana de piso a losa, se recomienda tratar de dejar los mecanismos de las ventanas por la parte externa para poder dar mantenimiento o tener acceso para limpieza.
  6. Especificar la ubicación exacta de las obras a realizar por cada nivel a intervenir en planos arquitectónicos; Así como la obra que se realizara en el mismo, tomar en cuenta las posibles vibraciones que generarían las obras físicas y que puedan afectar directa o indirectamente a la edificación con valor cultural.
  7. Las tuberías de fluido del aire acondicionado, hidráulicas de cualquier tipo y conexiones eléctricas no deberán visualizarse, así como también se deberán disponer en sitios que permitan su correcta instalación y con fácil acceso para el personal técnico para su mantenimiento.
  8. En paredes y vanos de ventanas en las fachadas, no se deberán ubicar equipo o instalaciones mecánicas (aires acondicionados o de cualquier índole).
  9. Si en la ejecución y finalización de las obras, la edificación sufre algún daño en su morfología, en los elementos sismo resistentes, paredes, etc., será única y exclusiva responsabilidad del propietario y profesional a cargo del proyecto. Por lo que se deberá considerar evitar lo posible en no afectar parcial o totalmente sus elementos estructurales, no se recomienda la realización de obras adicionales a las solicitadas.
  10. La construcción de concreto de la rampa sobre las gradas de terrazo de acceso principal se recomienda replantearla a una propuesta menos invasiva en el área de huella/contrahuella de las gradas.
  11. Es indispensable que las obras de integración y en los alrededores del edificio sean planteados a través de la instalación de rampas para el libre acceso y circulación de la población con disminución motriz, las cuales deben estar adaptadas al uso por trabajadores y usuarios, Según lo especifica la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y la Normativa de Accesibilidad Urbanística Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones de CONAIPD (aprobada por acuerdo presidencial N° 29 del 28 de enero de 2003). Para ello deben cumplir al menos con las siguientes especificaciones: Rampas con

pendientes que contengan un porcentaje máximo equivalente al 8%, barandal con pasamanos en ambos lados (los cuales deberán tener dos alturas, una de 0.70 cms y la otra de 0.90 cms, para el uso debido de discapacitados y transeúntes), textura adecuada en el piso de arranque y a la llegada de los descansos, pisos firmes y antideslizantes, tomar en cuenta estos requerimientos para el mejoramiento de los servicios sanitarios.

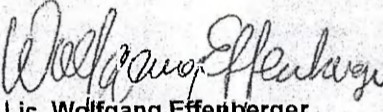
12. Se considera factible la devolución enchapes de mosaico desprendido en columnas, siempre y cuando los materiales con los que se pretenda intervenirlos muestren similitud y compatibilidad entre ellos, además se recomienda devolver el color original y brindar su respectivo mantenimiento, se existir piezas rotas o dañadas se podrán extraer para sustituirlas por una nueva.
13. Las intervenciones en el interior de los servicios sanitarios, sustitución de batería de sanitarios, la colocación de zócalo y las remodelaciones al interior de las instalaciones de la Imprenta Nacional, se recomiendan devolverle su uso y color original o sustituir piezas por nuevas para mantener su función para la que fue edificado, *esto con el fin de no modificar el uso de cada espacio haciendo que el edificio funcione en conjunto como un todo.*
14. En el caso de los repellos de las paredes donde existan desprendimientos que sean de cemento deberá eliminarse picando cuidadosamente sin dañar las áreas adyacentes. Para el nuevo repello de paredes se debe limpiar totalmente la superficie a tratar, eliminando material suelto, polvo, restos de vegetación, enmohecimiento u otros cuerpos extraños a la superficie original y aplicar la mezcla de mortero para subsanar grietas o fisuras. Se deberán localizar los lugares donde se encuentren filtraciones y aplicar aditivos para prevenir eflorescencias por filtraciones o germinación de micro flora y así evitar daños a futuro. Para prevenir filtraciones entre los vanos de ventanas y los marcos de aluminio o el metal que corresponda se puede utilizar pinturas epoxicas o aditivos que solventen el problema.
15. No se permitirá el acabado tipo wash en las paredes de fachada exteriores, no se permitirá la aplicación de pintura de aceite, sino que debe ser a base de agua, de manera que se logre una imagen de solidez en la pared; además, no se aprobará la subdivisión no justificada de fachada mediante el recubrimiento de las fachadas externas por texturas u otro material adosado en forma de enchape sobre la pared como: piedra, azulejo, lámina u otra superficie semejante o que den una imagen que sean fuertemente rústicas.


#### **CRITERIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN:**

16. **Si a futuro se desea realizar obras menores o de mantenimiento, obras de integración, nueva construcción, o cualquier otra clase de intervención al inmueble y/o en el terreno, deberá presentarse la solicitud para obtener "Licencia de Obras" a la Dirección de Patrimonio Cultural Edificado para su análisis y posterior aprobación, apegándose a los criterios técnicos que para tal efecto se establezcan. En caso de tratarse de obras mayores, deberá presentar planos constructivos para su revisión y posterior aprobación por esta Dirección.**
17. **Estos requerimientos técnicos solamente son válidos para este tipo de obra de intervención en particular, los cuales han sido dictaminados conforme a lo solicitado por el propietario para este caso y según las características que presenta la magnitud del proyecto.**
18. **Es requisito que el propietario y profesional responsable del proyecto presenten a la Dirección de Patrimonio Cultural Edificado de la Secretaría de Cultura, una Declaración Jurada autenticada por un notario en la cual se comprometan a cumplir con las disposiciones contempladas en la Resolución No. SS-006-2014.**

29. La presente Resolución deja sin efecto cualquier otra que sobre el particular se haya emitido en fecha anterior.
30. Caso contrario se advierte que de no ser acatado todo lo anterior, se interpondrá un paro de obra y el caso será remitido a la Fiscalía General de la República, para lo cual las obras no podrán ser reanudadas hasta cumplir con los requerimientos técnicos emitidos en la presente resolución.
31. La presente Resolución deberá ser notificada tal como lo establece el **Art. 23** del Reglamento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

NOTIFIQUESE.

  
**Lic. Wolfgang Effenberger**  
Director Nacional de Patrimonio Cultural.



C.C.  
Archivo C: /1-SECULTURA/UNIBCI/CASOS/CASOENERO/SS-006-2014.



GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

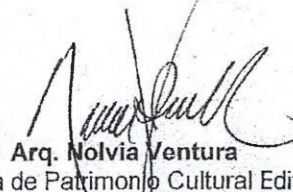
San Salvador, 24 de febrero de 2015  
A107.9.3 Ref. 0134/2015

Licenciado  
**Ramón Arístides Valencia**  
Ministro de Gobernación  
Presente.-

Atención: Ing. Carlos  
**Pastrana Palomo**  
Profesional Responsable: IC-1463

Con la presente se le remite tres juegos de planos aprobados que corresponde al inmueble ubicado 4° calle Poniente y 15° Av. Sur, #829 Bo. El Calvario, San Salvador, el cual cuenta con número de expediente y resolución **SS-006-2014** en la Dirección de Patrimonio Cultural Edificado. Deberá continuar los trámites con las instituciones que lo requieran.

Atentamente,

  
Arq. Nolvía Ventura  
Directora de Patrimonio Cultural Edificado



Archivo C:/SECULTURA/UNIBCI/CASOS/CASOENERO/SS-006-2014

**SECRETARÍA DE CULTURA  
DE LA PRESIDENCIA**

Dirección de Patrimonio Cultural Edificado  
Edificio Ex Casa Presidencial, 2° nivel, 12ª Av. Sur y  
Finca Calle México, Bo. San Jacinto, San Salvador.  
Tel. 2244-2312, fax. 2244-3311  
patrimonioedificado@cultura.gob.sv



San Salvador, 07 de abril de 2015.

Ing. Edgar Antonio Mendoza Castro  
Director de Imprenta Nacional  
Presente

Estimado Director: Le saludo y le deseamos éxito en sus labores al frente de nuestra prestigiosa Institución.

La presente, es para comunicándole que el día veintitrés de marzo nos visitó la Ing. Madis E. Pérez, Técnico en Seguridad del Ministerio de Trabajo dándole seguimiento a los puntos pendientes del año pasado, que fueron los siguientes:

1. Pendiente de terminar protección de maquina minerva de tipografía.
2. Mantener libre de obstáculos las vías de paso del personal y de evacuación.
3. Estudio de carga de trabajo de Mantenimiento
4. Rampla para personas discapacitada en la entrada principal.

Los cuadros de los numerales 1, 2,3 quedan subsanados.

**Quedando abierto No subsanado el número Dos del expediente N° VTSO 382211014. (Rampla para personas con discapacidad).**

A la vez le anexo los avances que se han realizado hasta este momento de la Rampla.

- A. Requerimiento hecho el día 24 de marzo de 2015.
- B. Resolución ss-006-2014, permiso de la secretaria de Cultura en viada al Lic. Ramón Aristides Valencia, Ministro de Gobernacion y Desarrollo Territorial.
- C. Documentación que pide el Ing. Jose Fernando Montano, Director de infraestructura y mantenimiento de MIGODET. el día 25 de marzo de 2015.

Sin otro particular,

  
Ricardo Umana  
Jefe de Seguridad Industrial  
Imprenta Nacional



*OK*  
*Edgar Mendoza*  
08-04-2015



EXPEDIENTE No: VT30 382211014

**INFORME DE VISITA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN**

En el lugar de trabajo denominado: Imprenta Nacional  
ubicado en: Quinta Calle Poniente y Diecinueve  
Avenida Sur # 829, San Salvador.

a las nueve horas y cincuenta minutos del día veintitres del mes de Marzo del año dos mil quince. Cuya actividad productiva es: Impresión

Dicho lugar de trabajo cuenta con una planilla laboral de: 103 Hombres 42 Mujeres, — menores niñas, — menores niños, — Discapacitados Hombres, y — Discapacitadas Mujeres. Siendo éstos el lugar,

día y hora señalados para la práctica de la **VISITA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN**, con fundamento en el Artículo 53 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, la cual se lleva a cabo con la presencia del Técnico de la Sección de Seguridad Ocupacional: Ingen. Madis Eliso Pérez de Paredes.

y de Ricardo Aristides Umaña con cargo de Encargado de la Unidad de HSO y por tanto Representante Patronal; quien se identifica con DUI: 00552734 - 0, a quién se le hizo saber

que el objeto de la presente visita es verificar si fueron subsanadas las recomendaciones dictadas en el informe de la Visita Técnica Programada de Seguridad Ocupacional el día veintuno del mes de Octubre del año dos mil quince, y en compañía de los trabajadores siguientes:

José Ernesto Zamora, miembro del CSSO y Carlos Cortáez miembro del CSSO representando al Sindicato.

Y habiendo finalizado el plazo de las recomendaciones: número uno y número dos.

para su subsanación, se procede a realizar dicha verificación:

se comprobó que la recomendación número uno se encuentra en proceso se anexa el informe que realizó el perito Sr. Francisco Arturo Meléndez Aguirre y actu-

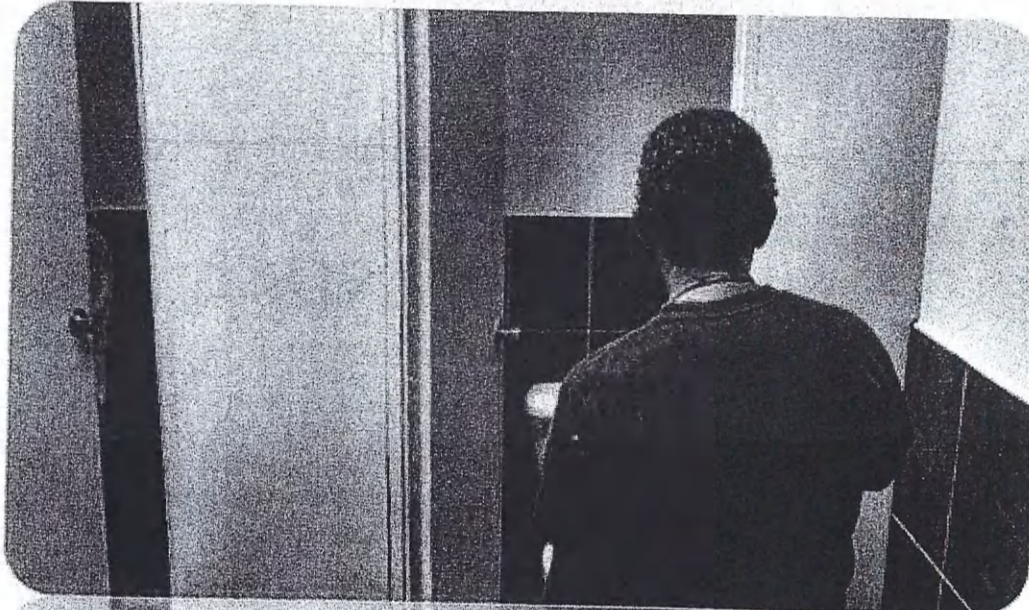
Sandra Ruth Villeda

---

De: Jose Fernando Arce Marroquin  
Enviado el: viernes, 19 de junio de 2015 01:49 p.m.  
Para: Alfonso Molina Pacheco; Alicia Ponce Diaz; Americo Adalberto Ayala Granados; Ana Margarita Vaquero Escobar; Angel Elias Vasquez; Aura Culgua; Beberly Yohamy Chicas; Blanca Beatriz Sánchez de Martínez; Carlos Castañeda; Cristhopher Ricardo Erazo Guardado; Deisy Marina Cartagena de Gonzalez; Dolores Emilia De Paz Santamaria; Edgar Armando Fuentes; Eduardo Ernesto Solis Tizon; Edwin Benitez; Edwin Martinez; Elsa Margarita Calderon Rivas; Elsy Moran; Ernesto Echegoyen; Esteban Galdamez; Fany Yamileth Perez Cruz; Franalí Aguilar; Francisco Rutilio Navas Torres; Geraldine Hamdan de Navas; Gerardo Eliseo Morales Rodriguez; Gilberto Ulises Lazo Matinez; Gloria Estela Moran Ortiz; Guadalupe Cabrera; Guillermo Armando Gutierrez; Hassel Ivette Escobar; Ivette Roxana Sotelo Hernandez; Joaquin Ernesto Calderon Cuellar; Johnny Walter Sotelo Hernandez; Jose Napoleon Henriquez; José Roberto Marroquín; Jose Roberto Mejia Galdamez; Juan Adalberto Acosta Torres; Karen Marisella Mejia de Henriquez; Katya Marjorie Melgar; Lorena Portillo; Ludwing Ernesto Flamenco Arce; Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez; Manuel Edgardo Lopez Aquino; Maria Irene Landa Navas; Maria Rubidia Espinoza Barrera; Mario Alfredo Parras Schettini; Mario Ernesto Gil; Marta Marisela Flamenco; Mayra Lizeth López; Mercedes Aida Campos; Monserrat Lizbeth Escobar de Madrid; Nelson Perez Flores; Noemy Antonia Rodríguez Vásquez; Oscar Alberto Pleitez Zamora; Oscar Rene Rodriguez; Prerensa; Regina Dinorah Mejia Urrutia; Reina Briseyda Cubias Cortéz; Ricardo Aristides Umaña Ruiz; Rosario Granados; Sandra Ruth Villeda; Sandy Janeth Cruz Bonilla; Sepin Gobernacion; Sergio Leonardo Perez Perez; Sifredo Antonio Martinez; Silvia Maricela Guerrero Amador; Tania Concepcion Sanchez Carbajal; Veronica Jimenez; Victor Wilberth Ungo Massana; Wilfredo Antonio Vasquez Rivas; William Oswaldo Hurtado Iraheta; Yanira Arely Alvarenga  
CC: Edgar Antonio Mendoza Castro; Ana Luz Peña; Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Jose Romero  
Asunto: Sanitarios limpios.

Estimados compañeros:

Queremos agradecer al personal de mantenimiento, por haber colaborado en pintar y cambiar las tapaderas de los sanitarios de la segunda y tercera planta, incentivamos al personal a que hagan un buen uso de dichas instalaciones, además felicitamos a los compañeros que hacen uso de los sanitarios de producción de hombres, ya que se ha observado que hemos mantenido libre de manchas, y mensajes fuera de lugar en dichos sanitarios.



Sin otro particular, y esperando continuemos con esta buena practica y cultura.

Atentamente,

**Fernando Arce**



Sandra Ruth Villeda

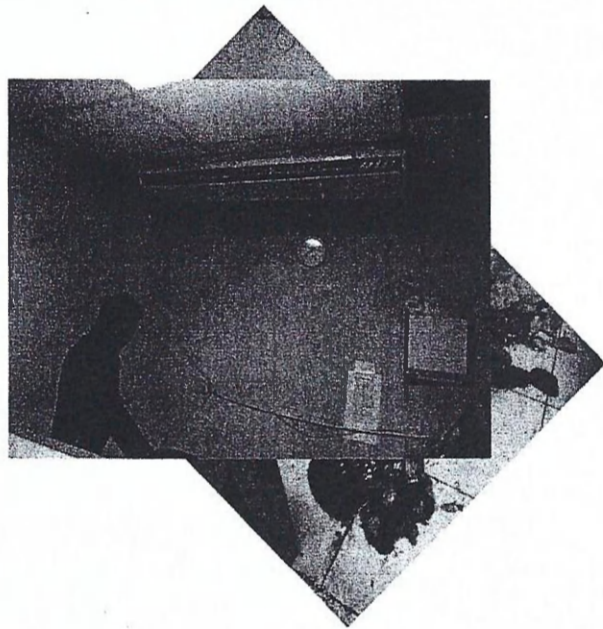
---

De: Sandra Ruth Villeda  
Enviado el: martes, 11 de agosto de 2015 11:55 a.m.  
Para: Joaquin Ernesto Calderon Cuellar; Mayra Lizeth López; Johnny Walter Sotelo Hernandez  
Asunto: Informando sobre proceso de higiene en el área de fotomecánica  
Datos adjuntos: ACTA DE REUNION DELEGADOS 22 JULIO 2015.docx

Buen día Ing. Calderón.

Informándole por este medio y adjunto Acta de reunión sostenida con personal de fotomecánica y los delegados de prevención del Comité, para darle seguimiento al proceso de mantenimiento e higiene a esta área.

El día de ayer lunes se encontró inundada el área en que se encuentra el escritorio del señor Walter Sotelo, a lo cual personal de mantenimiento ya se encuentra en proceso de arreglar el canal de aguas lluvias (anexo fotos) el cual se rompió a raíz de estar totalmente tapado por acumulación de basura de varios días atrás.



En las fotos se puede observar que se encontraba basura rezagada y la acumulación de esto en el plafón de esta área evita que corra el agua lluvia, estancándose en el cielo falso lo cual provoca la humedad de éste y por tanto el desgaste del mismo.

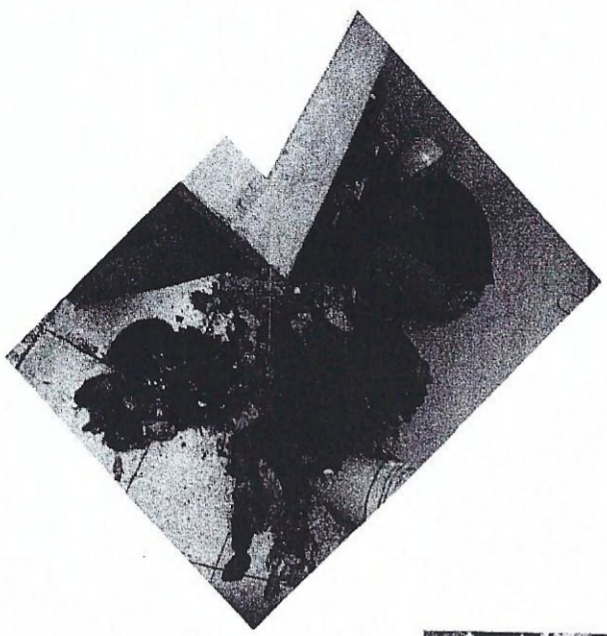
Para lo cual, como prevención a que esto de cómo resultado enfermedades que puedan propagarse; le solicitamos muy atentamente como CSSO que en las actividades de Servicios Generales (limpieza) que efectúa el personal a su cargo, incluyan la limpieza del plafón de fotomecánica, diseño gráfico y clínica (que es el mismo plafón).

Esperando contar con su apoyo para la erradicación de posibles brotes de enfermedades profesionales.

Quedamos de Usted.

Atentamente.

11



OC



OC



---

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

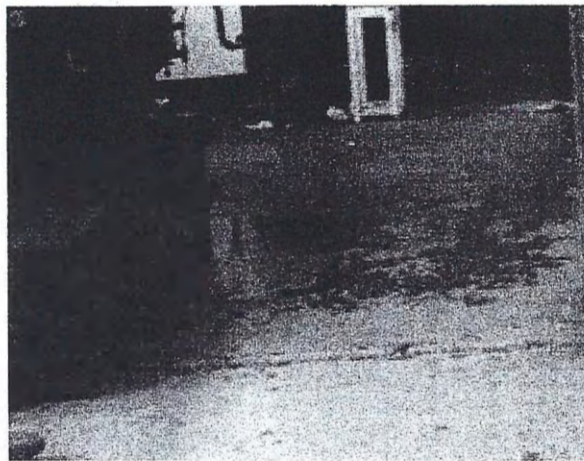
---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** jueves, 13 de agosto de 2015 02:16 p.m.  
**Para:** Sifredo Antonio Martínez  
**CC:** Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez; Reina Briseyda Cubías Cortéz; Regina Dinorah Mejía Urrutia; Ricardo Aristides Umaña Ruiz; Gilberto Ulises Lazo Matinez; Sergio Leonardo Perez Perez; Carlos Castañeda  
**Asunto:** LIMPIEZA DE DERRAME DE ACITE EN EL ÁREA DE TIPOGRAFIA

Muy buenas tardes Sifredo Antonio Martínez, por este medio se le recuerda que el día de ayer Miércoles 13 de Agosto de 2015, se le comentó que el Sr. Eduardo Tizon, del área de Diseño Gráfico, tuvo un Incidente (Desliz en el derramamiento de aceite que bota la maquina cilíndrica). Por lo cual solicitamos que limpien ese derramamiento, ya que es máquina que utiliza la sección de Tipografía y que se encuentra en el paso hacia Diseño Grafico.

La Unidad Y Comité de Seguridad Industrial, atentamente les solicita estar pendiente de limpiar todo derramamiento de aceite que haga dicha máquina para evitar riesgos que conlleven a un accidente con graves consecuencias, para todo el que transita por esa área.

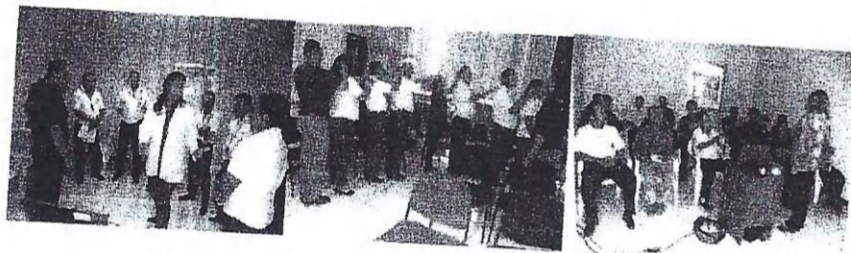
.Gracias por su apoyo... y recuerden LA PREVENCIÓN ES UN DEBER DE TODOS/AS



# MEMORIA DE LABORES

## CLINICA EMPRESARIAL 2015

23/11/2015  
REGENTE CLINICA  
DRA. REGINA MEJÍA DE HERNÁNDEZ



*Memoria de Labores  
Clínica Empresarial 2015*

**CONTENIDO**

CONTENIDO .....	2
MISION- VISION.....	3
DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO.....	4
FERIAS DE SALUD .....	5-6
CHARLAS EDUCATIVAS .....	7
INFORMES MENSUALES, EPIDEMIOLOGICO.....	8

### **DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO 2015**

Como cada año, se realiza un plan anual de actividades que se llevan a cabo durante los doce meses laborales; dentro de estos están Ferias de Salud, Jornadas de toma de Presión Arterial, glucosa, Prueba de VIH, Jornadas de prevención contra el dengue que incluye la identificación de criaderos de zancudo, de igual forma con apoyo de educadores en salud de la Unidad 15 de Septiembre, Santa Anita a la cual estamos adscritos; se imparten capacitaciones de información y concientización a todo el personal con respecto a diferentes temas de índole médico así como de interés social como es la Violencia intra familiar entre otros, de igual forma se cuenta con apoyo de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales que nos colaboran con capacitaciones y realización de diferentes exámenes en las ferias de salud.

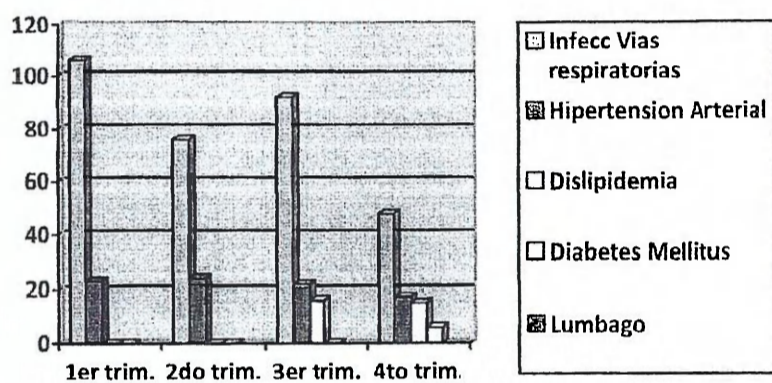
Además como trabajo administrativo se realizan los informes mensuales, perfil epidemiológico, que llevan implícitos los principales motivos de consulta de nuestros empleados, así como las principales enfermedades que prevalecen y se desarrollan en los diferentes meses del año. De igual manera se lleva una estadística de las enfermedades crónicas que despuntan o son de primera vez dentro de la población que labora en nuestra institución. Como cumplimiento de la cláusula n° 0000 de nuestro contrato colectivo de igual forma se realizan pruebas de tamizaje con el apoyo del ISSS.

Como regente de la clínica, soy miembro activo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, donde también se realizan diferentes actividades de prevención de riesgos en los diferentes puestos de trabajo así como capacitaciones a los diferentes miembros de brigadas y miembros del comité.

Memoria de Labores  
Clínica Empresarial 2015



INFORMES MENSUALES Y EPIDEMIOLOGICO  
5 PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA 2015



De entre los principales motivos de consulta durante el 2015 prevalecieron enfermedades respiratorias y crónicas no contagiosas. Aunque no fue la principal consulta pero las afecciones reumáticas como el CHC y el ZLA fueron motivos de consulta con menor incidencia pero se presentaron en cierta parte de la población de nuestra institución.



**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

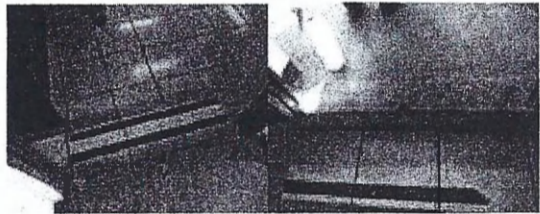
**De:** Lorena Portillo  
**Enviado el:** viernes, 04 de diciembre de 2015 12:17 p.m.  
**Para:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Asunto:** RE: gradas de archivo:

GRACIAS. POR LA PRONTA AYUDA.

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** viernes, 04 de diciembre de 2015 12:05 p.m.  
**Para:** Lorena Portillo  
**CC:** Edgar Antonio Mendoza Castro; Ana Luz Peña; Gilberto Ulises Lazo Matinez; Sergio Leonardo Perez Perez; Sandra Ruth Villeda; Regina Dinorah Mejía Urrutia; Reina Briseyda Cubías Cortéz  
**Asunto:** gradas de archivo:

Muy buenos días por este medio hago de su conocimiento que este viernes, 04 de diciembre de 2015, se soluciono este inconveniente cambiando la cinta antideslizante en las gradas.



DESPUES

ANTES

GRACIAS POR VALIOSA INFORMACION Esto nos hace más comprometidos con la Seguridad Industrial Y con nuestros compañeros y nuestros clientes.

atentamente



---

**De:** Lorena Portillo  
**Enviado el:** jueves, 03 de diciembre de 2015 10:50 a.m.  
**Para:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz; Sandra Ruth Villeda  
**Asunto:** GRADAS ENTRADA ARCHIVO.

Reciban un cordial saludo y deseándoles un bonito día, solicito de su ayuda. Ya que en la grada de entrada al Archivo no está funcionando el adhesivo antideslizante, se me ha presentado tres casos de deslizamiento de clientes y cuatro a compañeros a caerse. Por favor solicito de verificar si se puede evitar una caída grave. Por su atención les muestro mi agradecimiento.

Sandra Ruth Villeda

**De:** Sandra Ruth Villeda  
**Enviado el:** jueves, 10 de diciembre de 2015 02:21 p.m.  
**Para:** Alfonso Molina Pacheco; Alicia Ponce Diaz; Americo Adalberto Ayala Granados; Ana Luz Peña; Ana Margarita Vaquero Escobar; Angel Elias Vasquez; Aura Culgua; Beberly Yohamy Chicas; Blanca Beatriz Sánchez de Martínez; Carlos Castañeda; Cristhoper Ricardo Erazo Guardado; Deisy Marina Cartagena de Gonzalez; Dolores Emilia De Paz Santamaría; Edgar Antonio Mendoza Castro; Edgar Armando Fuentes; Eduardo Ernesto Solis Tizon; Edwin Benitez; Edwin Martínez; Elsa Margarita Calderon Rivas; Elsy Moran; Ernesto Echegoyen; Esteban Galdamez; Fany Yamileth Perez Cruz; Franalí Aguilar; Francisco Rutilio Navas Torres; Geraldine Hamdan de Navas; Gerardo Eliseo Morales Rodriguez; Gilberto Ulises Lazo Matinez; Gloria Estela Moran Ortiz; Guadalupe Cabrera; Guillermo Armando Gutierrez; Hassel Ivette Escobar; Ivette Roxana Sotelo Hernandez; Joaquin Ernesto Calderon Cuellar; Johnny Walter Sotelo Hernandez; Jose Fernando Arce Marroquin; Jose Napoleon Henriquez; José Roberto Marroquin; Jose Roberto Mejia Galdamez; Jose Romero; Karen Marisella Mejia de Henríquez; Katya Marjorie Melgar; Lorena Portillo; Ludwing Ernesto Flamenco Arce; Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez; Manuel Edgardo Lopez Aquino; María Irene Landa Navas; María Rubidia Espinoza Barrera; Mario Alfredo Parras Schettini; Mario Ernesto Gil; Marta Marisela Flamenco; Mayra Lizeth López; Mercedes Aida Campos; Monserrat Lizbeth Escobar de Madrid; Nelson Perez Flores; Noemy Antonia Rodriguez Vásquez; Oscar Alberto Pleitez Zamora; Oscar Rene Rodriguez; Prerensa; Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Regina Dinorah Mejia Urrutia; Reina Briseyda Cubias Cortéz; Ricardo Aristides Umaña Ruiz; Rosario Granados; Sandra Ruth Villeda; Sandy Janeth Cruz Bonilla; Sepin Gobernacion; Sergio Leonardo Perez Perez; Sifredo Antonio Martinez; Silvia Maricela Guerrero Amador; Tania Concepcion Sanchez Carbajal; Veronica Jimenez; Victor Wilberth Ungo Massana; Wilfredo Antonio Vasquez Rivas; William Oswaldo Hurtado Iraheta; Yanira Arely Alvarenga  
**Asunto:** CISTERNA REPARADA - BAÑOS.DEL 2do Y 3er NIVEL EN FUNCIONAMIENTO

La Unidad y Comité de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional

Agradece la respuesta inmediata al problema suscitado de daños en "el chimbo" de presión de la cisterna

E informamos a todas y todos que ya están en funcionamiento los baños del 2do y 3er nivel.

Gracias a todo el Equipo de Mantenimiento – Servicios Generales - Gerencia Administrativa y Finanzas,  
por atender las necesidades de todas y todos en el tiempo prudencial requerido.

Atentamente.



**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz

**Enviado el:** jueves, 10 de diciembre de 2015 09:01 a.m.

**Para:** Alfonso Molina Pacheco; Alicia Ponce Diaz; Americo Adalberto Ayala Granados; Ana Luz Peña; Ana Margarita Vaquero Escobar; Angel Elias Vasquez; Aura Culgua; Beberly Yohamy Chicas; Blanca Beatriz Sánchez de Martínez; Carlos Castañeda; Cristhoper Ricardo Erazo Guardado; Deisy Marina Cartagena de Gonzalez; Dolores Emilia De Paz Santamaría; Edgar Antonio Mendoza Castro; Edgar Armando Fuentes; Eduardo Ernesto Solis Tizon; Edwin Benitez; Edwin Martínez; Elsa Margarita Calderon Rivas; Elsy Moran; Ernesto Echegoyen; Esteban Galdamez; Fany Yamileth Perez Cruz; Franalí Aguilar; Francisco Rutilio Navas Torres; Geraldine Hamdan de Navas; Gerardo Eliseo Morales Rodriguez; Gilberto Ulises Lazo Matinez; Gloria Estela Moran Ortiz; Guadalupe Cabrera; Guillermo Armando Gutierrez; Hassel Ivette Escobar; Ivette Roxana Sotelo Hernandez; Joaquin Ernesto Calderon Cuellar; Johnny Walter Sotelo Hernandez; Jose Fernando Arce Marroquin; Jose Napoleon Henriquez; José Roberto Marroquin; Jose Roberto Mejia Galdamez; Jose Romero; Karen Marisella Mejia de Henríquez; Katya Marjorie Melgar; Lorena Portillo; Ludwing Ernesto Flamenco Arce; Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez; Manuel Edgardo Lopez Aquino; María Irene Landa Navas; María Rubidia Espinoza Barrera; Mario Alfredo Parras Schettini; Mario Ernesto Gil; Marta Marisela Flamenco; Mayra Lizeth López; Mercedes Aida Campos; Monserrat

Lizbeth Escobar de Madrid; Nelson Perez Flores; Noemy Antonia Rodríguez Vásquez; Oscar Alberto Pleitez Zamora; Oscar Rene Rodríguez; Prerensa; Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Regina Dinorah Mejía Urrutia; Reina Briseyda Cubías Cortéz; Ricardo Aristides Umaña Ruiz; Rosario Granados; Sandra Ruth Villeda; Sandy Janeth Cruz Bonilla; Sepin Gobernacion; Sergio Leonardo Perez Perez; Sifredo Antonio Martínez; Silvia Maricela Guerrero Amador; Tania Concepcion Sanchez Carbajal; Veronica Jimenez; Victor Wilberth Ungo Massana; Wilfredo Antonio Vasquez Rivas; William Oswaldo Hurtado Iraheta; Yanira Arely Alvarenga

**Asunto:** AVISO DE SUSPENSION DE BAÑOS DE USOS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL

## **UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL**



- Se solicita a todas y todos los compañeros del segundo y tercer nivel bajar a utilizar cuando lo necesiten, los baños del área de Producción por motivo de estar dañado el "chimbo" de presión de la cisterna.
- Hacemos de su conocimiento que ya se están realizando las gestiones de compra para su reparación a la brevedad posible.

**GRACIAS POR SU COMPRENSIÓN**



**AÑO**

**2016**

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** miércoles, 13 de enero de 2016 05:06 p.m.  
**Para:** Edgar Antonio Mendoza Castro; Jose Fernando Arce Marroquin; Rafael Ernesto Villalobos Artiga  
**Asunto:** solicitud de mandar a botar esta basura.



muy buenos dias por este medio solicitando se mande a botar o regalar esta basura que a sacado mantenimiento ya que se puede tener un accidente de trabajo o una llamada de atencion por el Ministerio de Trabajo. Favor retirarlos lo mas pronto posible.

Atentamente.



Ricardo Aristides Umaña  
Unidad de Seguridad e Higiene Ocupacional  
Tel. 2527-7802 / 7070-3079

IMPRENTA NACIONAL  
de El Salvador

Sandra Ruth Villeda

---

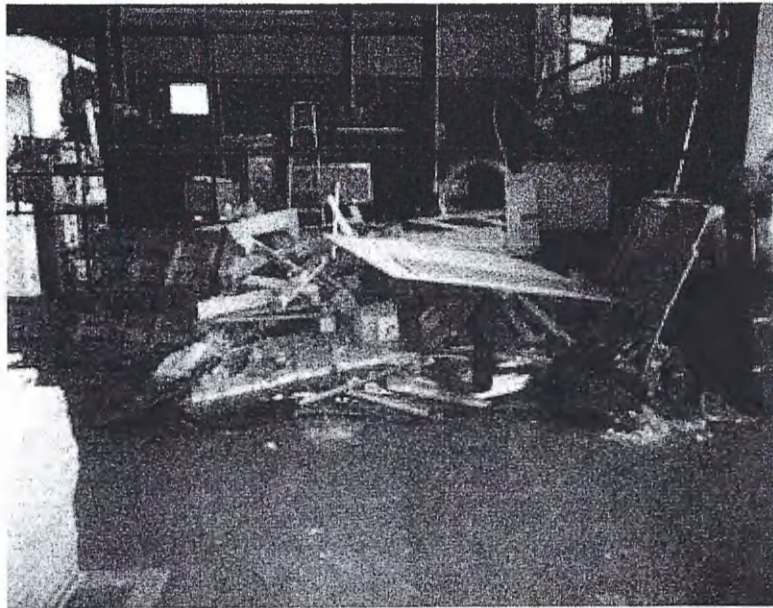
De: Sandra Ruth Villeda  
Enviado el: martes, 19 de enero de 2016 09:56 a.m.  
Para: Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Joaquin Ernesto Calderon Cuellar  
CC: Edgar Antonio Mendoza Castro  
Asunto: Solicitud de desalojo de desechos-desperdicios y basura

Buen día a todos.

Se solicita una vez más el desalojo de desperdicios de materiales, desechos y basura que están ubicadas en un costado de la entrada del área de mantenimiento desde el mes de diciembre 2015, lo cual ocasiona obstáculo ante cualquier salida de emergencia.

Favor realizar este desalojo a la brevedad posible, ya que estamos en la espera de la primera inspección del Ministerio de Trabajo. Recordándoles que a la fecha no presentamos ninguna observación ante el MINTRAB y esto nos podría ocasionar la primera del año 2016.

Agradecemos la importancia y colaboración que presten a esta situación.



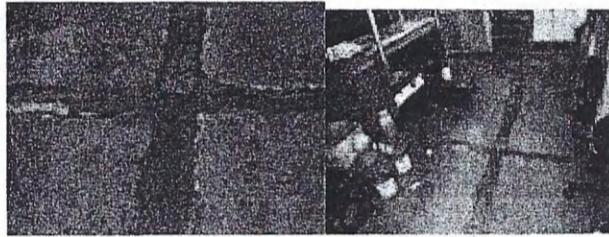
**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** jueves, 12 de mayo de 2016 10:07 a.m.  
**Para:** Jose Romero  
**CC:** Edgar Antonio Mendoza Castro; Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez; Sandra Villeda; Regina Dinorah Mejía Urrutia  
**Asunto:** solicitud

Muy buenos días, don José Romero por este medio solicito se repare el piso donde está la maquina SOR-M-1 al lado donde se saca la tarreta con papel donde está dañado ya que el señor Jorge Alberto García le paso un pequeño incidente machucándose el dedo. Para que esto no vuelva a pasar y más grave se solicita se repare lo más pronto posible.

La Gestión de Reparación ya se hizo.  
anexo foto.



Agradeciendo su valioso apoyo.

atentamente



**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

De: Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
Enviado el: martes, 31 de mayo de 2016 11:55 a.m.  
Para: Jose Romero  
CC: Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Edgar Antonio Mendoza Castro; Sandra Villeda; Regina Dinorah Mejía Urrutia; Reina Briseyda Cubías Cortéz  
Asunto: solicitud

Muy buenos días Señor José Romero Por este medio hago de su conocimiento que el Departamento de Corrección de Prueba y departamento de aseo Generales están teniendo problema de piojillo que agarran las palomitas de castilla, suciedad que ellas hacen y hay algunas que tiene viruela, creo conveniente que se tapen todo abertura donde estos animalitos no agarren crianza.  
Le Anexo fotos.



Tomar las medidas necesarias.  
atentamente







San salvador 03 de junio de 2016

Resumen cronograma de actividades de los meses de marzo y abril de riesgos

1. Nota presentara al Ing. Mendoza de riesgo del departamento de Archivo del Diario Oficial.
2. En los meses de Marzo y Abril no se tiene accidentes de trabajo.
3. Se le aviso a Ivette Sotelo de Departamento de bienestar Laboral para que convocara a las capacitaciones en las fechas de 4 y 25 de mayo de 2016 Brigada de Primeros Auxilios y de Incendios.
4. Revisión del plan y Programa Gestión de Seguridad Industrial.
5. Difusión sola seguridad.
6. Invitación del Comité de Seguridad Industrial del Cuerpo de Bombero.
7. Invitación del Ministerio de Trabajo para asistir a la Feria Internacional sobre logros y avances de las Ley General de Prevención en los lugares de Trabajo.
8. Solicitud de reunión con jefaturas sobre químicos en Digitalización.
9. Evaluación de calzado de seguridad Industrial junto a recursos Humanos de los departamentos, Offset, Tipografía, mantenimiento, Vigilancia, Producto Terminado. Fotomecánica, Almacén. 3Clase de calzado evaluado.



Atentamente.

Ricardo Umaña

Unidad de Seguridad Industrial

Imprenta Nacional



Unidad y Comité de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional  
Imprenta Nacional



San salvador 08 de abril de 2016

Ing. Edgar Mendoza  
Director de Imprenta Nacional  
Presente

La Unidad y Comité de Seguridad Industrial de la Imprenta Nacional, le saludamos y le deseamos éxitos en su labor.

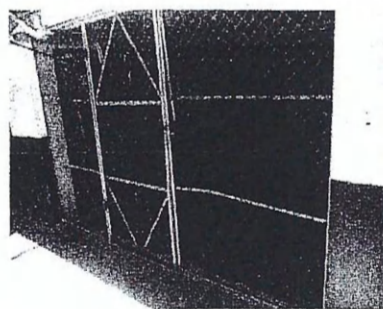
Por este medio hago de su conocimiento, que el año pasado se realizó una lista der riesgos y peligros en toda la institución, algunas ya están subsanadas, pero nos ha quedado \_el ordenamiento del Archivo del Diario Oficial.

Nuestra propuesta, es que el local donde estaba la Subestación Eléctrica se repare y se arregle para colocar el Archivos Administrativo de nuestra institución y bien ordenado por departamento.

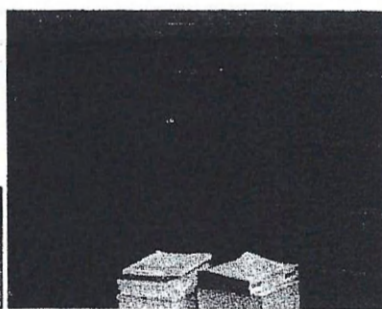
De esta manera, al sacar el archivo administrativo del área del Archivo del Diario Oficial, nos queda espacio para un mejor ordenamiento y ubicación de los diarios; y más amplitud para atender a nuestros clientes.

Según nos dice la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, los estantes deben tener una distancia de un metro entre ellos; y que no haya estantes enfrente, para que nuestros compañeros que están encargados del Archivo tengan la rapidez de salir sin obstáculo; y los clientes no tengan cerca de la mesa de consulta ningún archivo que pueda dañarlos si ocurre algún percance de caída de éste.

Le anexo fotos.



SUBESTACIÓN



ARCHIVO DEL DIARIO OFICIAL

LA UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL  
FELICITA A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS DE  
TRABAJO PORQUE EN EL MES DE FEBRERO NO  
HUBIERON INCIDENTES NI ACCIDENTES DE  
TRABAJO EN NUESTRA INSTITUCIÓN



14-03-16

**NO adoptes la Inseguridad**

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

De: Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 01:23 p.m.  
Para: Ivette Roxana Sotelo Hernandez  
CC: Ana Luz Peña; Edgar Antonio Mendoza Castro; Sandra Villeda  
Asunto: capacitaciones por el cuerpo de Bombero

Muy buenos días, por este medio hago de su conocimiento de la capacitación que el cuerpo de Bombero dará unas capacitaciones para Nuestros Brigadistas en la sala de capacitaciones del 3° nivel de la Imprenta Nacional

- | 4 de mayo de 2016  | 25 de Mayo de 2016       |
|--|--------------------------|
| BRIGADISTAS DE INCENDIO.....                                   | PRIMEROS AUXILIOS        |
| 1. José Ernesto Tamacas...Brigadista Campos.....Brigadista     | 1- Josué Nerio           |
| 2. Nelson Fabricio López...Brigadista Echegoyen.....Brigadista | 2. Daniel Ernesto        |
| 3. Pedro Juan Silva.....Brigadista Leiva....Brigadista         | 3. Mayra Lizzeth López   |
| 4. Luis Bautista .....Brigadista Moran.....Brigadista          | 4. Gloria                |
| 5. Americo Ayala .....Brigadista                               | 5. Nelson Fabricio López |
| 6. Manuel Campos .....Brigadista                               | 6: Luis Bautista         |
| 7. Carlos Villata  | 7.- Carlos Villalta      |
| 8. Gloria Moran.   | 8. Gilberto Lazo         |
| 9. Wiliam Rivera   | 9. William Rivera        |
| 10. Sifredo Antonio Martinez                                   | 10. Rutilio navas        |
| 11. Erika Hernandez  | 11 Sandra Villeda        |

Atentamente



## **LA UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL**

**Solicitando de favor ser vigilantes de las salidas de evacuación ó paso peatonal para que estén despejadas y a la vez estar muy atentos a cualquier evento. Solicitando a todos y todas que colaboren con los compañeros Brigadistas a sus observaciones para poder llevar a buen termino cualquier clase de eventos. Cualquier observación comunicarlo a la Unidad de Seguridad e Higiene Ocupacional. Tel: 25277802 ó algún miembro del comité.**



19-04-2016


**POR UNA INSTITUCIÓN LIBRE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

De: Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
Enviado el: martes, 01 de marzo de 2016 11:13 a.m.  
Para: - Sandy Janeth Cruz Bonilla; Alfonso Molina Pacheco; Alicia Ponce Diaz; Americo Adalberto Ayala Granados; Ana Luz Peña; Ana Margarita Vaquero Escobar; Angel Elias Vasquez; Aura Culgua; Beberly Yohamy Chicas; Blanca Beatriz Sánchez de Martínez; Carlos Castañeda; Cristhoper Ricardo Erazo Guardado; Deisy Marina Cartagena de Gonzalez; Dolores Emilia De Paz Santamaría; Edgar Antonio Mendoza Castro; Edgar Armando Fuentes; Eduardo Ernesto Solis Tizon; Edwin Benitez; Edwin Martínez; Elsa Margarita Calderon Rivas; Elsy Moran; Ernesto Echegoyen; Esteban Galdamez; Fany Yamileth Perez Cruz; Franalí Aguilar; Francisco Rutilio Navas Torres; Geraldine Hamdan de Navas; Gerardo Eliseo Morales Rodríguez; Gilberto Ulises Lazo Matinez; Gloria Estela Moran Ortiz; Guadalupe Cabrera; Guillermo Armando Guitierrez; Hassel Ivette Escobar; Ivette Roxana Sotelo Hernandez; Joaquin Ernesto Calderon Cuellar; Johnny Walter Sotelo Hernandez; Jose Fernando Arce Marroquin; Jose Napoleon Henriquez; José Roberto Marroquín; Jose Roberto Mejia Galdamez; Jose Romero; Karen Marisella Mejía de Henríquez; Katya Marjorie Melgar; Lorena Portillo; Ludwing Ernesto Flamenco Arce; Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez; Manuel Edgardo Lopez Aquino; María Irene Landa Navas; Maria Rubidia Espinoza Barrera; Mario Alfredo Parras Schettini; Mario Ernesto Gil; Marta Marisela Flamenco; Mayra Lizeth López; Mercedes Aida Campos; Monserrat Lizbeth Escobar de Madrid; Nelson Perez Flores; Noemy Antonia Rodríguez Vásquez; Oscar Alberto Pleitez Zamora; Oscar Rene Rodriguez; Prerensa; Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Regina Dinorah Mejía Urrutia; Reina Briseyda Cubías Cortéz; Ricardo Aristides Umaña Ruiz; Rosario Granados; Sandra Villeda; Sepin Gobernacion; Sergio Leonardo Perez Perez; Sifredo Antonio Martínez; Silvia Maricela Guerrero Amador; Tania Concepcion Sanchez Carbajal; Veronica Jimenez; Victor Wilberth Ungo Massana; Wilfredo Antonio Vasquez Rivas; William Oswaldo Hurtado Iraheta; Yanira Arely Alvarenga

Asunto: LA IMPORTANCIA DE PONERSE EL CALZADO DE SEGURIDAD Y EL ORDEN Y LIMPIEZA

**¿POR QUÉ CUIDAR MIS PIES EN EL TRABAJO?**

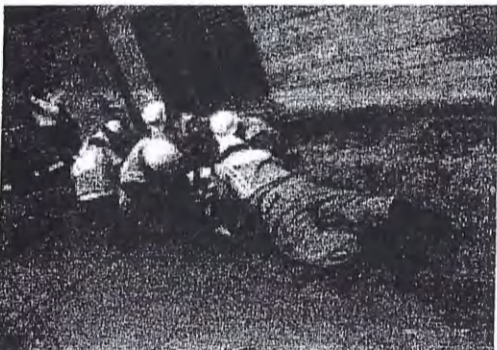
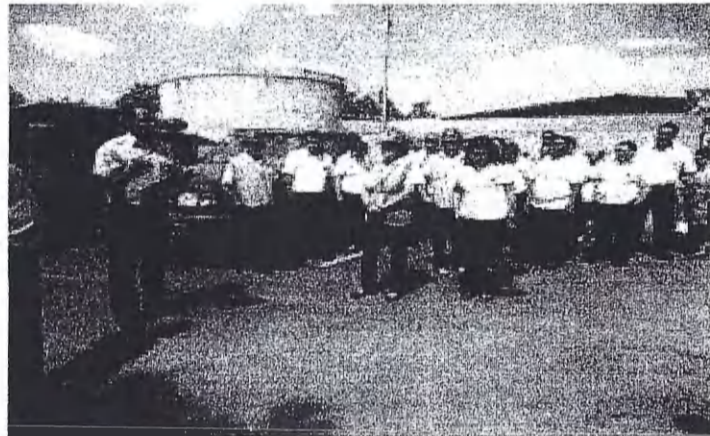


**ORDEN Y LIMPIEZA**

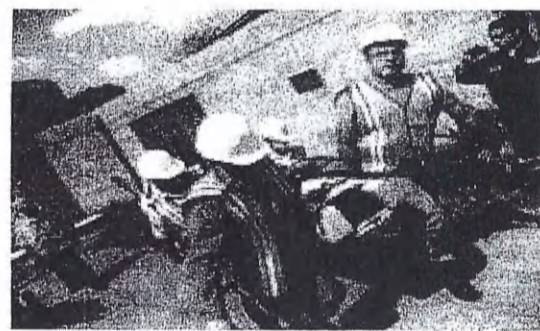
Desempeñan un importante papel en la protección de los pies. Si mantenemos el trabajo limpio( libre de virutas, basuras,, trozos de piezas, manchas de ac Eliminemos la posibilidad de sufrir pinchazos, cortes, torceduras, caídas e incluso Con materiales ordenados y bien estibados, y un manejo adecuado, se evitara el caída sobre los pies, etc.

**UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL**

LA UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA IMPRENTA NACIONAL ESTUVO COMO OBSERVADORES DEL PRIMER SIMULACRO QUE REALIZO EL CUERPO DE BOMBERO



El Director del Cuerpo de Bombero Mayor Joaquin Parada da las gracias a todo el personal y en especial al Comité de Seguridad Industrial y a las Brigada de incendio, Evacuación y Primeros auxilios



Cumpliendo con la Ley General de Prevención de Riesgo en los Lugares de trabajo

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

De: Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
Enviado el: lunes, 07 de marzo de 2016 08:40 a.m.  
Para: - Sandy Janeth Cruz Bonilla; Alfonso Molina Pacheco; Alicia Ponce Diaz; Americo Adalberto Ayala Granados; Ana Luz Peña; Ana Margarita Vaquero Escobar; Angel Elias Vasquez; Aura Culgua; Beberly Yohamy Chicas; Blanca Beatriz Sánchez de Martínez; Carlos Castañeda; Cristhoper Ricardo Erazo Guardado; Deisy Marina Cartagena de Gonzalez; Dolores Emilia De Paz Santamaría; Edgar Antonio Mendoza Castro; Edgar Armando Fuentes; Eduardo Ernesto Solís Tizon; Edwin Benitez; Edwin Martínez; Elsa Margarita Calderon Rivas; Elsy Moran; Ernesto Echegoyen; Esteban Galdamez; Fany Yamileth Perez Cruz; Franalí Aguilar; Francisco Rutilio Navas Torres; Geraldine Hamdan de Navas; Gerardo Eliseo Morales Rodríguez; Gilberto Ulises Lazo Matinez; Gloria Estela Moran Ortiz; Guadalupe Cabrera; Guillermo Armando Guitierrez; Hassel Ivette Escobar; Ivette Roxana Sotelo Hernandez; Joaquin Ernesto Calderon Cuellar; Johnny Walter Sotelo Hernandez; Jose Fernando Arce Marroquin; Jose Napoleon Henriquez; José Roberto Marroquín; Jose Roberto Mejia Galdamez; Jose Romero; Karen Marisella Mejía de Henríquez; Katya Marjorie Melgar; Lorena Portillo; Ludwing Ernesto Flamenco Arce; Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez; Manuel Edgardo Lopez Aquino; María Irene Landa Navas; María Rubidia Espinoza Barrera; Mario Alfredo Parras Schettini; Mario Ernesto Gil; Marta Marisela Flamenco; Mayra Lizeth López; Mercedes Aida Campos; Monserrat Lizbeth Escobar de Madrid; Nelson Perez Flores; Noemy Antonia Rodríguez Vásquez; Oscar Alberto Pleitez Zamora; Oscar Rene Rodriguez; Prerensa; Rafael Ernesto Villalobos Artiga; Regina Dinorah Mejía Urrutia; Reina Briseyda Cubías Cortéz; Ricardo Aristides Umaña Ruiz; Rosario Granados; Sandra Villeda; Sepin Gobernacion; Sergio Leonardo Perez Perez; Sifredo Antonio Martínez; Silvia Maricela Guerrero Amador; Tania Concepcion Sanchez Carbajal; Veronica Jimenez; Víctor Wilberth Ungo Massana; Wilfredo Antonio Vasquez Rivas; William Oswaldo Hurtado Iraheta; Yanira Arely Alvarenga  
Asunto: Ergonomía  
Datos adjuntos: oledata.mso

30-2-2016

**ERGONOMÍA**



Es un Estudio sistemático de la relación de las personas en su entorno de trabajo con el fin de mejorar su situación laboral, sus condiciones de trabajo y las tareas que realizan.

**UNIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL**



Ricardo Aristides Umaña  
Unidad de Seguridad e Higiene Ocupacional  
Tel. 2527-7802 / 7070-3079

**IMPRENTA NACIONAL**



**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Edgar Antonio Mendoza Castro  
**Enviado el:** miércoles, 27 de abril de 2016 02:59 p.m.  
**Para:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Asunto:** RE: solicitud

Que día es el evento Ricardo??

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** miércoles, 27 de abril de 2016 12:50 p.m.  
**Para:** Edgar Antonio Mendoza Castro; Edgar Antonio Mendoza Castro  
**Asunto:** solicitud

Muy buenos días Ing. Mendoza por este medio comunicándole que este día no llamo por teléfono la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de trabajo, para una invitación para que asistamos a la Feria Internacional Salón II Hora de 9:00 am a 12.00 m.

Sobre los Logros y Avances de la Ley General de Prevención de Riesgo en los Lugares de Trabajo, Con las instituciones y Empresas

Personal que podemos asistir del Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional.

1. Ricardo Umaña
2. Sandra Ruth Villeda
3. Erika Hernandez.

Esperando su confirmación.

Atentamente.





San Salvador, 25 de enero de 2016.

**Mayor Joaquin Parada**  
**Director del Cuerpo de Bomberos de El Salvador**  
**Presente**

**Estimado Mayor Parada:**

Le saludo muy cordialmente deseándole éxitos en el desempeño de su gestión.

Sirva la presente para solicitarle su valiosa colaboración, en el sentido de facilitarnos a técnicos de esa Institución, para brindarnos capacitación para la Brigada de Incendio para el mes de febrero y la brigada de primeros Auxilios en el mes de abril y el de Evacuación mes de julio de 2016, para lo cual solicitamos que esta capacitación se desarrolle en las instalaciones de la Imprenta Nacional.

Es importante mencionarle, el interés que tenemos por dichas capacitaciones, que indudablemente serán un gran aporte para el desarrollo laboral de las y los compañeros de trabajo. Y desarrollar a plenitud las gestiones de prevención de seguridad dentro de la Institución, como nos lo exige la Ley de Prevención en los Lugares de Trabajo.

Esperando contar con su valiosa colaboración, quedamos de Usted.

Atentamente.

Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
Jefe de la Unidad y Comité de Seguridad  
E Higiene Ocupacional  
Tel: 25277802 o cel. 70703079

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

De: Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 01:23 p.m.  
Para: Ivette Roxana Sotelo Hernandez  
CC: Ana Luz Peña; Edgar Antonio Mendoza Castro; Sandra Villeda  
Asunto: capacitaciones por el cuerpo de Bombero

Muy buenos días, por este medio hago de su conocimiento de la capacitación que el cuerpo de Bombero dará unas capacitaciones para  
Nuestros Brigadistas en la sala de capacitaciones del 3° nivel de la Imprenta Nacional

4 de mayo de 2016  
BRIGADISTAS DE INCENDIO.....PRIMEROS AUXILIOS

- |  |                          |
|--|--------------------------|
| 1. José Ernesto Tamacas...Brigadista Campos.....Brigadista     | 1- Josué Nerio 1         |
| 2. Nelson Fabricio López...Brigadista Echegoyen.....Brigadista | 2. Daniel Ernesto 2      |
| 3. Pedro Juan Silva.....Brigadista Leiva....Brigadista         | 3. Mayra Lizzeth López 3 |
| 4. Luis Bautista .....Brigadista Moran.....Brigadista          | 4. Gloria 4              |
| 5. Americo Ayala .....Brigadista                               | 5. Nelson Fabricio López |
| 6. Manuel Campos .....Brigadista                               | 6: Luis Bautista         |
| 7. Carlos Villata  | 7.- Carlos Villalta      |
| 8. Gloria Moran.   | 8. Gilberto Lazo         |
| 9. Wiliam Rivera   | 9. William Rivera        |
| 10. Sifredo Antonio Martinez                                   | 10. Rutilio navas        |
| 11. Erika Hernandez  | 11 Sandra Villeda        |

Atentamente



**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

De: Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
Enviado el: viernes, 22 de abril de 2016 12:29 p.m.  
Para: Edgar Antonio Mendoza Castro  
Asunto: recomendaciones.

Muy buenos días Ing. Mendoza la Unidad Y Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional tomamos a bien tener una reunión con las jefaturas y su persona para tocar punto de lo sucedido en Digitalización para que esto no vuelva a suceder.

Díganos la fecha y día que usted tenga tiempo la próxima semana.

Personal involucrado.

Mercedes Aida Campos.

Franalí Aguilar.

Jose Romero.

Rafael Villalobos.

Comité

Dra. Regina

Ricardo Umaña

Lic. Villeda

Carlos Villalta

atentamente

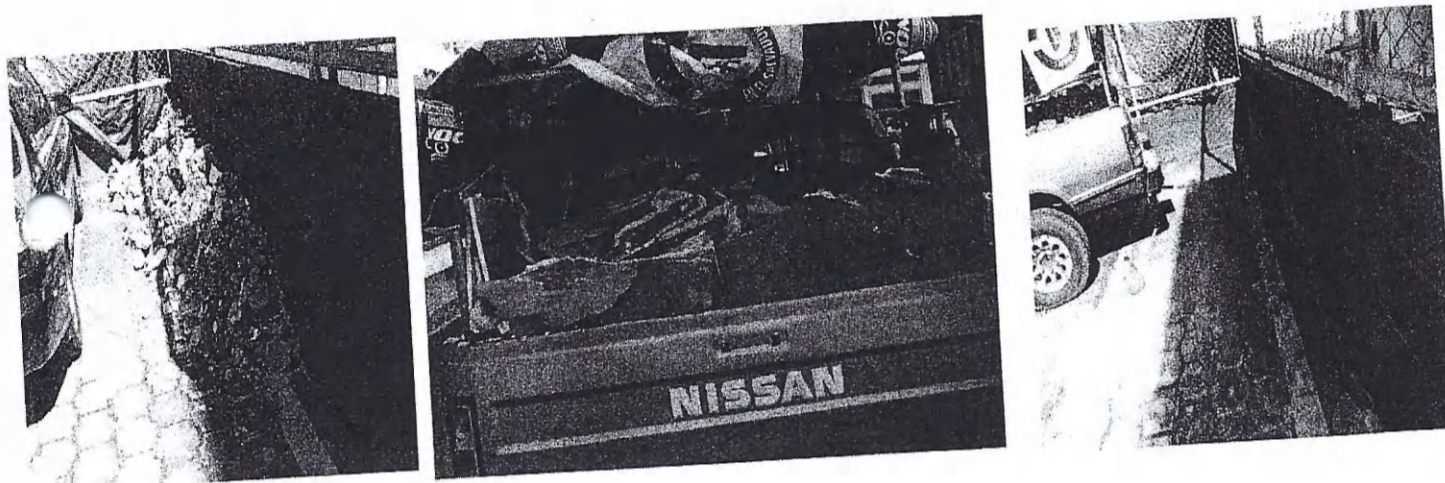


Ricardo Aristides Umaña  
Unidad de Seguridad e Higiene Ocupacional  
Tel. 2527-7802 / 7070-3079

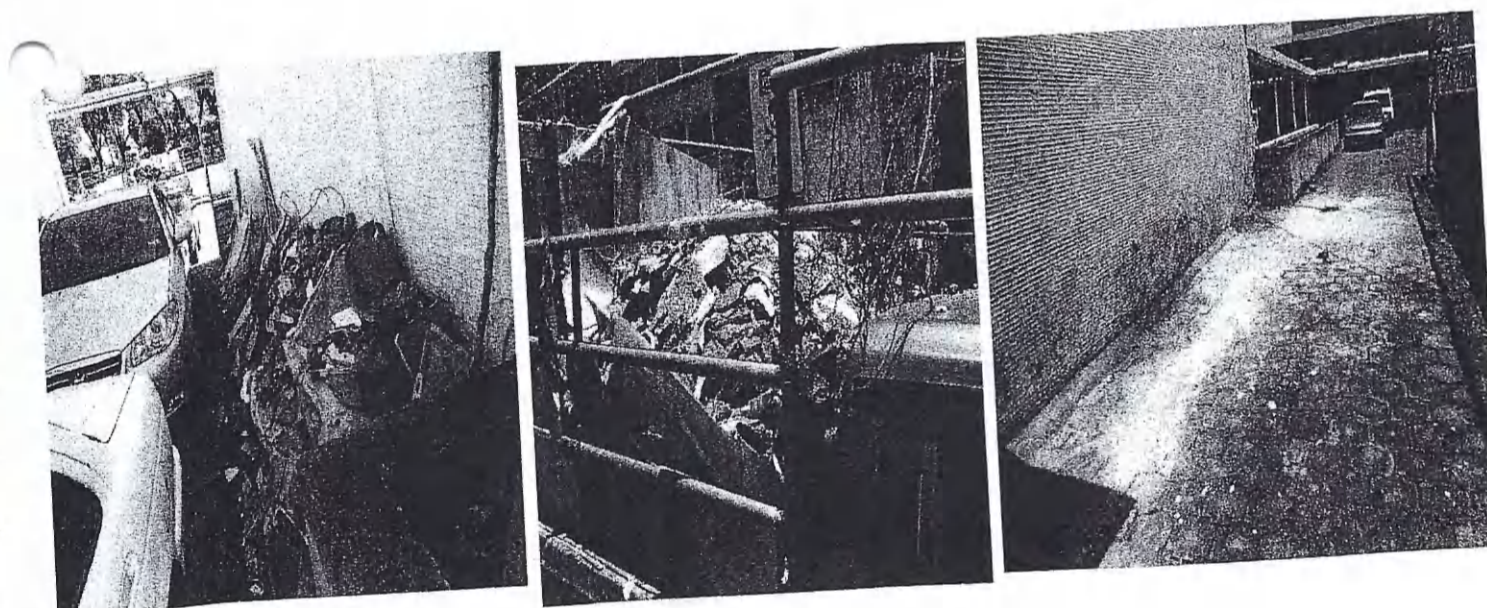
IMPRESA NACIONAL

El día sábado 22 de julio de 2016,  
se tomó foto los dos viajes de basura que se mandó a botar.

Primer viaje a botar la basura y se dejó limpio el lugar



Segundo viaje de botar la basura y se dejó limpio

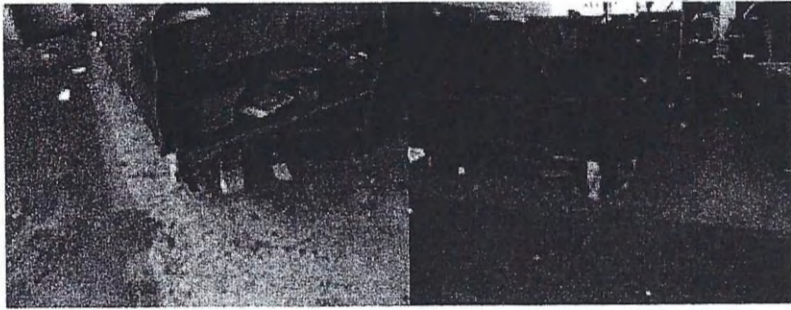


**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** miércoles, 31 de agosto de 2016 09:19 a.m.  
**Para:** Luis Ignacio Javier Marin Gonzalez; Maria Rubidia Espinoza Barrera; Esteban Galdamez  
**CC:** Edgar Antonio Mendoza Castro; Angel Elias Vasquez; Reina Briseyda Cubías Cortéz; Sandra Villeda; Regina Dinorah Mejía Urrutia  
**Asunto:** Retiro de mesa a activo fijo.

Muy buenos días por este medio solicito sea retirada la mesa de hierro que está ubicada por la guillotinas por estar dañada de la pata en la sección de Producto terminado, para que sea reparada, esta mesa puede ocasionar un accidente de trabajo le anexo foto para que se observe que le han colocado pedazos de madera para sostenerla.



atentamente



Gracias por su valioso apoyo  
Atentamente.



Ricardo Aristides Umaña  
Unidad de Seguridad e Higiene Ocupacional  
Tel. 2527-7802 / 7070-3079

**IMPRESA NACIONAL**  
del Salvador

**Ricardo Aristides Umaña Ruiz**

---

**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** viernes, 02 de septiembre de 2016 08:18 a.m.  
**Para:** Joaquin Ernesto Calderon Cuellar  
**CC:** Edgar Antonio Mendoza Castro; Sandra Villeda; Regina Dinorah Mejia Urrutia; Reina Briseyda Cublas Cortéz  
**Asunto:** RV: solicitud de retiro de desechos.

Muy buenos día Ing. Joaquin Calderon dando las gracias por su valioso apoyo a usted y a su personal por la limpieza que realizaron bajo los tableros de Producción.  
Le anexo foto como quedo.

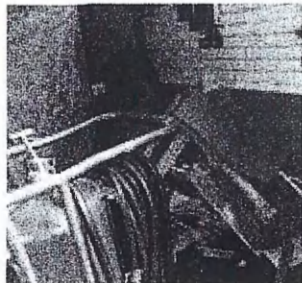


atentamente



**De:** Ricardo Aristides Umaña Ruiz  
**Enviado el:** miércoles, 31 de agosto de 2016 10:14 a.m.  
**Para:** Joaquin Ernesto Calderon Cuellar  
**CC:** Edgar Antonio Mendoza Castro; Sandra Villeda; Angel Elias Vasquez; Reina Briseyda Cubías Cortéz; Regina Dinorah Mejía Urrutia  
**Asunto:** solicitud de retiro de desechos.

Muy buenos días Ing. Calderon por este medio solicito de sus buenos oficios con su personal de votar pedazos de madera de tarimas que están ubicados bajo los tableros de la planta de producción por la entrada de producto terminado ya que la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de Trabajo decreto. N° 89, todo los sistema eléctrico llámese tablero, switch etc. No tienen que haber obstáculos en alguna emergencia y poder bajar térmicos.  
Ne anexo foto.





Gracias por su valioso apoyo  
Atentamente.



Ricardo Aristides Umaña  
Unidad de Seguridad e Higiene Ocupacional  
Tel. 2527-7802 / 7070-3079

**IMPRESA NACIONAL**  
de El Salvador